VIERES 4
DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.987
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 8° / MAX 19°
Algo nublado con descenso de la temperatura, vientos moderados del noreste

Van Damme, en la mira

El taquillero actor fue denunciado por cinco mujeres por abuso sexual. Eran víctimas de una red de trata.

Página 17

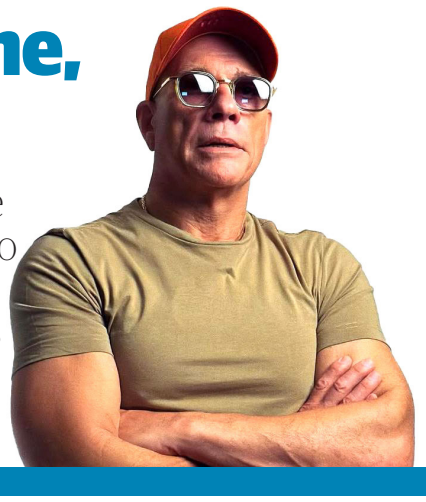

Rechazaron los pliegos de Lijo y García Mansilla

REVÉS PARA EL GOBIERNO
En el Senado, el kirchnerismo consiguió bloquear ambas candidaturas para la Corte presentadas por el Ejecutivo.

Página 2

Diputados piden informes por Fecovita

INVESTIGACIÓN
La comisión de Derechos y Garantías aprobó un pedido de información a la Justicia por la imputación de los directivos.

Página 4

Brutal asalto a una anciana en el Parque Central

INSEGURIDAD
La mujer de 86 años fue arrastrada y fracturada. Vecinos afirman que los robos son constantes en esa zona de Ciudad.

Página 8

GENTILEZA DIARIO LA NACIÓN

El tortugo Jorge ya tiene fecha para volver al mar

El animal que fuera estrella del acuario de Mendoza será liberado en Mar del Plata la semana próxima. Pasó más de 40 años en cautiverio y estuvo cuatro en rehabilitación.

Página 6

Incertidumbre en Mendoza por los aranceles de Trump

EXPORTACIONES. Aunque las medidas habían sido anticipadas, ayer se conocieron los porcentajes. Desde el sector vitivinícola plantean que se necesita tiempo para analizar las posibles implicancias.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Desde que asumió su segunda gestión, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que, para que la economía de su país recupere el esplendor de otras épocas, iba a fijar aranceles a la importación, de manera de promover la producción estadounidense. Ayer se conocieron los porcentajes que se aplicará a cada país, pero se abrió el interrogante del impacto que esto puede tener en el mundo y, a nivel local, en las exportaciones.

Las exportaciones de vino representaron el 41,2% del total del valor FOB ventas mendocinas al exterior en 2024. El mosto sumó otro 4,5%. Esto implica que, entre los dos, acumularon casi el 46% del monto exportado desde Mendoza el año pasado.

El canon al vino

Ramiro Barrios, director coordinador de Comercio Exterior en Bodegas de Argentina, explicó que la aplicación de los aranceles del 10% -en el caso de Argentina- comien-

Pase a página 5

Política

NOTICIAS ARGENTINAS

EN LAS PIZARRAS. Con el apoyo de un sector del radicalismo y del PRO, el peronismo le dio un fuerte golpe político al Gobierno.

El Senado rechazó los pliegos de Lijo y García-Mansilla

SESIÓN ESPECIAL. Tras seis horas de debate, la Cámara Alta votó en forma negativa la incorporación de los dos candidatos de Milei a la Corte Suprema. Presidencia respondió con un comunicado.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

Con el apoyo de un sector del radicalismo y del PRO, el peronismo le dio un fuerte golpe político al Gobierno al rechazar por mayoría los pliegos del juez federal Ariel Lijo y del constitucionalista Manuel García-Mansilla, propuestos para completar la Corte Suprema de Justicia. La caída de los candidatos del Gobierno abre una etapa en la negociación por los cargos en la Justicia y alienta el pedido a favor de una ampliación del tribunal.

El pliego del juez federal fue rechazado con 43 votos en contra, 27 a favor y una abstención que correspondió al oficialista Juan Carlos Pagotto, mientras que la nominación del académico sumó 50 negativos y 20 positivos. Para que ambos candidatos reciban el acuerdo del Senado tenían que haber reunido los dos tercios necesarios.

La vicepresidenta Victoria Villarruel no presidió la sesión en el Senado porque se encuentra en "ejercicio de la presidencia" a raíz del viaje de Milei a EE.UU.

Lijo tuvo el apoyo de 10 senadores peronistas que en su mayoría responden a gobernadores. Entre ellos los tres representantes de Santiago del Estero, que están alineados con Gerardo Zamora, la formoseña María Teresa González, que responde a Gildo Insfrán; y Guillermo Andrada, con línea directa con catamarqueño Raúl Jalil.

Dentro del peronismo también acompañaron a Lijo los tucumanos Juan Manzur y Sandra Mendoza, el sanjuanino Sergio Uñac, el riojano Fernando Rejal y la jujeña Carolina Moisés. Además recibió el apoyo de tres radicales, de los dos santacruceños, los dos representantes del Frente Renovador de Misiones y la rionegrina Mónica Silva, que responde a Alberto Weretilneck.

En el caso de García-Mansilla, la diferencia fue más contundente no tuvo ningún voto peronista y sólo sumó al oficialismo, los tres radicales que avalaron a Lijo como así también los representantes provinciales. Tras la votación, el Gobierno emitió un comunicado en el que cuestiona la decisión de la Cámara Alta y advierte que la decisión es "por motivos meramente políticos".

La Casa Rosada intentó hasta último momento que no haya sesión , pero con el apoyo del macrismo, la UCR y el ex libertario Francisco Paoltroni, el kirchnerismo consiguió el quórum y los votos para bloquear los candidatos del Milei. Desde el Ejecutivo se respondió con un documento en el que hizo hincapié: "Por primera vez, el Senado de la Nación ha rechazado pliegos propuestos por un Presidente"

Milei anunciaría avances en un acuerdo de arancel cero

ESTADOS UNIDOS. En Florida, el presidente hablará sobre el pacto beneficiaría a 50 productos argentinos. Se negocia una ampliación.

El presidente Javier Milei anunciaría anoche en Mar-a-Lago, Florida, que Argentina avanza en un acuerdo con Estados Unidos para reducir a cero los aranceles a ciertos productos nacionales. El anuncio se realizaría en el marco del evento en el que estará presente el expresidente Donald Trump y donde el mandatario argentino recibirá el galardón "León de la Libertad".

El acuerdo en negociación permitiría la eliminación de aranceles para unos 50 productos argentinos, mientras que el 45% de las exportaciones mantendrán sus gravámenes y el resto seguirá sujeto a futuras conversaciones. Para lograr la reducción de estos impuestos, Argentina deberá atender ocho observaciones formuladas por la administración estadounidense.

La comitiva Argentina

Milei viajó a Estados Unidos junto al ministro de Economía, Luis Caputo, en una visita relámpago de 24 horas. En Florida, se reunirá con Donald Trump, en un evento organizado por las fundaciones Make America Clean Again (MACA) y We Fund The Blue. Además del mandatario argentino y su anfitrión, también será reconocida activista social Natalia Denegri.

Mientras Milei se encuentra en Florida, el canciller argentino, Gerardo Werthein, encabezó reuniones clave en Washington D.C. con el secretario de Comercio de los Estados Unidos, Howard Lutnick, y el embajador de Comercio, Jamieson Greer. "Trabajo altamente productivo, gran entendimiento mutuo y optimismo para el futuro entre nuestras naciones", publicó Werthein en sus redes sociales tras los encuentros.

Uno de los puntos centrales de las negociaciones es la posibilidad de ampliar el acuerdo para incluir productos que actualmente enfrentan restricciones, entre ellos, los cítricos, dulces y el biodiesel. Estos bienes son considerados "sensibles" por la administración estadounidense, lo que podría dificultar su incorporación en el acuerdo.

La intención del gobierno argentino es fortalecer el vínculo comercial con EE.UU. y mejorar la competitividad de los productos nacionales en el mercado norteamericano. De concretarse el acuerdo, Argentina podría ampliar su oferta exportadora sin las barreras impositivas.

RECONOCIMIENTO. Milei anoche recibía el galardón "León de la Libertad".

SUPERFINDESEMANA
COTO

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

PROMO DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP
APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y
CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 04/04/2025. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS, SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

LOS ANDES

ACTUALIDAD. Hay críticas en la Legislatura por la imputación de los directivos de Fecovita.

Fecovita: diputados piden información a la Justicia por imputaciones

LEGISLATURA. Solicitaron detalles de la acusación a los directivos, aprobada por la comisión de Derechos y Garantías. Ramón cuestionó a los fiscales.

juan Carlos Albornoz
jcalbornoz@losandes.com.ar

La comisión de Derechos y Garantías de la Cámara de Diputados aprobó ayer, por unanimidad, un pedido de información al Ministerio Público Fiscal con el objetivo de que conocer detalles sobre la imputación penal efectuada a los directivos y exdirectivos de Fecovita.

"Solicitar información al Ministerio Público Fiscal sobre el estado actual y general de la causa, acciones judiciales y actos útiles del Expte. P-17.924/2023 radicado en la Fiscalía de Delitos Económicos N° 7, a cargo del Fiscal Juan Tichelli y cuyo Fiscal en Jefe es el Dr. Alejandro Iturbide. En especial informe, sobre la imputación penal realizada en los mismos", se lee en el único artículo de la solicitud. El pedido requiere la aprobación del pleno de la Cámara Baja, que lo tratará el miércoles próximo.

El impulsor de la solicitud fue el legislador José Luis Ramón (Protectora), quien afirmó que en la lectura del expediente "se observa que las pruebas existentes para imputar un delito penal, no resultan claras".

Ramón consideró que el conflicto entre Fecovita e Iberte "es comercial y está muy lejos de la comisión de un delito". Y sentenció, ante la consulta de Los Andes: " algo huele muy feo, está seriamente comprometida la versión del Ministerio Público".

¿Lobby contra Fecovita?

Para el diputado, los fiscales han sucumbido a una operación de lobby empresario y sentenció que "si estos fiscales están de la manera que fuera actuando como no corresponde, se abre la posibilidad de pedirle una investigación al Jury".

De esta manera Ramón hizo referencia al Jury de Enjuiciamiento de la provincia, órgano que controla a los magistrados y autoridades de los organismos de control. El Jury está compuesto por 14 legisladores de todos los partidos y los siete ministros de la Corte. Entre sus facultades está investigar a los magistrados y someterlos eventualmente a juicio por mal desempeño, lo cual puede desembocar en la suspensión o destitución.

Por lo pronto, solamente hay revuelo en la Legislatura y búsqueda de datos. En este caso, el pedido de información al MPF impulsado por Ramón fue avalado en la comisión por los radicales César Cattaneo, Cecilia Rodríguez y Franco Ambrosini; los justicialistas Julio Villafañe y Valentina Morán y el monobloquista Mauro Giambastiani.

Vale aclarar que no es el primer pedido de este tipo que se le realiza a la Justicia provincial por esta causa. El pedido de información se diferencia técnicamente del pedido de informes, que tiene como destino el Poder Ejecutivo y debe ser respondido. En este caso no hay obligación de la Justicia de contestar, aunque "la Justicia siempre responde", indicó Cattaneo,

El radical informó que el acompañamiento dado al pedido de Ramón no refleja que el oficialismo tenga una posición tomada sobre los fiscales. "Acompañamos porque es un procedimiento válido. Podría también hacerse una nota directa de la comisión al Ministerio Público sin necesidad de sacar un despacho. Lo cierto es que esto se va a debatir en el recinto y mantiene activo el tema", explicó.

En el peronismo aclararon que el voto a favor de Valentina Morán responde a que ella "vota a favor de todos los pedidos de informes que realizan al Poder Ejecutivo los diputados de distintos partidos políticos" y que esto no significa adherir a las sospechas de Ramón.

Imputación a los directivos

El pedido de información surgió poco después de que Rubén Panella, Jorge Irañeta y Juan Angel Rodríguez, actuales directivos de Fecovita y Eduardo Sancho, expresidente de la federación, fueron formalmente imputados por estafa en la Fiscalía Nº7 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos del Ministerio Público Fiscal de Mendoza.

El pedido de información se diferencia técnicamente del pedido de informes, que tiene como destino el Poder Ejecutivo y debe ser respondido.

La causa se enmarca en el conflicto que Fecovita enfrenta con su exsocia Iberte, del español Juan José Retamero, que ha presentado múltiples denuncias tanto en el fuero comercial como en el penal.

Ambas compañías habían conformado la sociedad exportadora Evisa, con el objetivo de comercializar vino y mosto en Europa del Este. Sin embargo, la asociación sufrió desacuerdos que derivaron en una fuerte disputa judicial.

Carlos Aguinaga, abogado de Iberte afirmó tras la imputación que esto "es un buen paso de la Justicia de Mendoza, que demuestra que está dispuesta a investigar a los poderosos".

Raúl Rufeil, preocupado por el posible impacto en la zona el Este

FECOVITA. El intendente de San Martín resaltó la importancia de la Federación y alertó sobre consecuencias sociales.

María Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

El intendente de San Martín, Raúl Rufeil, manifestó su preocupación por el proceso judicial que atraviesa Fecovita, con dilaciones y denuncias cruzadas, lo que podría tener un impacto negativo en la zona Este no sólo a nivel económico sino social.

"Estamos muy preocupados ", expresó. Rufeil destacó la importancia de la Federación en las zonas rurales y productoras agrarias, subrayando que es una organización esencial para los pequeños y medianos productores. "Si llega a tener un resultado adverso será sumamente perjudicial para San Martín y para toda la zona Este", sostuvo.

Fecovita emplea a 140 personas en su bodega Toro, en San Martín. El establecimiento fue adquirido en 2015 por su ubicación estratégica y capacidad de almacenamiento: 95 millones de litros de vino a granel. En 2018, se inauguró la planta de fraccionamiento de tetra brik, para 36.000 litros por hora.

Además en ese departamento hay 5 cooperativas vitivinícolas asociadas a Fecovita: Brindis, El Poniente, Tres Porteñas, Colonia California y Nueva California. Y en la zona Este también están Moluches, Ing. Giagnoni, Productores de Junín, El Libertador, La Dormida, Las Trincheras y Pámpanos Mendocinos.

Rufeil enfatizó que el impacto de una crisis en Fecovita podría extender se más allá de los productores, afectando a toda la cadena de valor. "Cuando Greco cayó, San Martín tardó mucho en recuperarse. Familias enteras se derrumbaron económicamente", recordó.

Licitación pública
IRRIGACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE COMPARTO DERIVADOR Y AFORADORES - LAS CHACRAS Y PUESTO MUÑOZ.
JEFATURA DE ZONA DE RIEGO DE LOS RÍOS MALARGÜE, GRANDE, BARRANCAS Y COLORADO.
Lugar: Av. San Martín 258 - Malargüe.
Expediente: N° 2025-00246545
Apertura: 22/04/2025
Hora: 10:00 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $ 11.012.078
La documentación para presentarse a la licitación puede ser consultada y descargada desde la página web.
www.irrigacion.gov.ar

Liberan a dos detenidos por protesta antiminera

JUDICIAL. Mauricio Cornejo y Federico Soria siguen imputados y deben pagar una fianza de $ 5 millones.

La Justicia provincial ordenó la libertad a los dos militantes antimineros detenidos tras la protesta de Uspallata y ordenó que el caso pase al fuero federal. El jueves la jueza Claudia Tula -durante una audiencia de control jurisdicional solicitado por los defensores de Mauricio Cornejo y Federico Soria- determinó la libertad de ambos y les impuso una caución de 5 millones de pesos a cada uno y el estricto cumplimiento de la prohibición de acercamiento a las personas afectadas como consecuencia del la protesta del 24 de enero de 2025 en Uspallata, en el marco de una protesta en rechazo a la actividad minera.

Para la magistrada el delito imputado debe quedar bajo la órbita federal. Se trata de: agrupación para la coerción ideológica del artículo 213 bis del Código Penal. El mismo establece que "será reprimido con reclusión o prisión de tres a ocho años el que organizare o tomare parte en agrupaciones permanentes o transitorias que, sin estar comprendidas en el artículo 210 de este código, tuvieren por objeto principal o accesorios imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor". / O.G.

Economía

Efecto Trump: caen las acciones argentinas y el riesgo país sube

MERCADOS. Si bien Argentina es de los países menos afectados de la tabla arancelaria de Estados Unidos, hubo fuertes bajas en ADRs y bonos de deuda. La clasificación de JP Morgan igualó noviembre.

El anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la imposición de un arancel del 10% a las importaciones argentinas sacudió el mercado financiero local este jueves. La medida, que también alcanza a países como Chile y Brasil, generó incertidumbre pese a la relación cercana entre el mandatario norteamericano y su par argentino, Javier Milei.

La reacción en Wall Street fue inmediata y se reflejó en una fuerte caída de las acciones argentinas que cotizan en la Bolsa de Nueva York (ADR), con pérdidas de hasta el 7%. Al mismo tiempo, el riesgo país escaló a 869 puntos básicos, su nivel más alto en los últimos cinco meses.

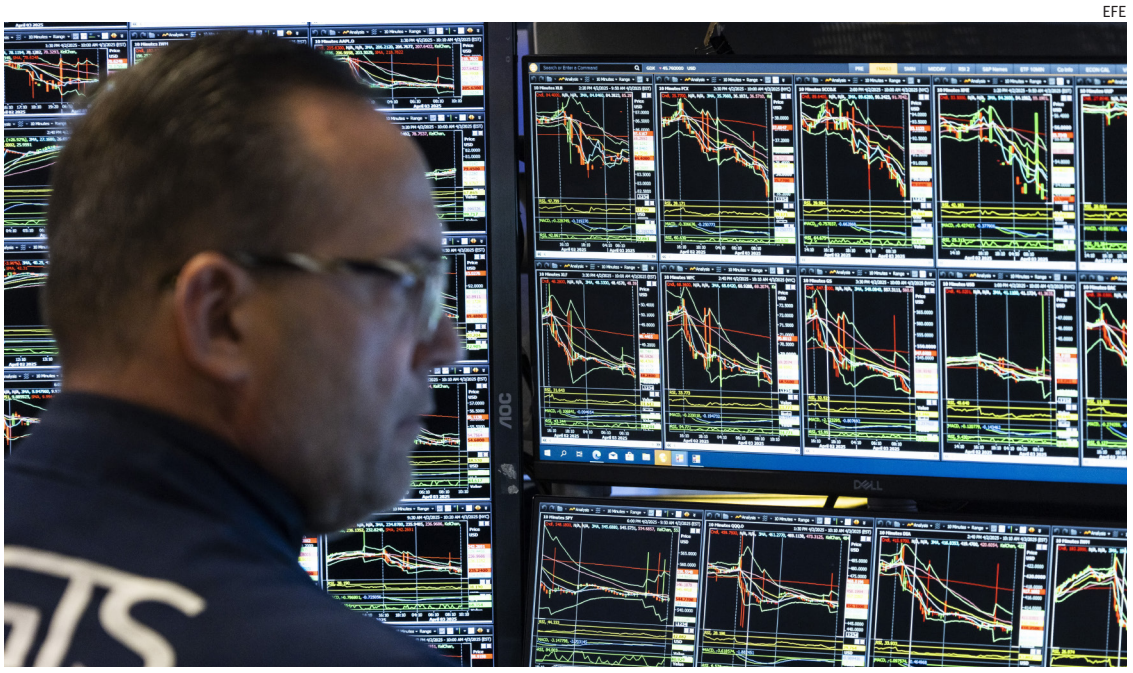

EFE

PREOCUPACIÓN. La incertidumbre global y las nuevas medidas proteccionistas de EE.UU. suman presión a los mercados.

Escalada del riesgo país

Tras el feriado por el Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas, el índice de riesgo país elaborado por JP Morgan registró un incremento de 46 unidades (+5,59%), alcanzando los 869 puntos básicos. Este indicador mide la diferencia entre el rendimiento de los bonos argentinos y los del Tesoro de Estados Unidos, considerados los activos más seguros a nivel global. La cifra no alcanzaba ese nivel desde noviembre pasado.

El aumento del riesgo país agrava la ya difícil situación financiera de Argentina, alejándola aún más de la posibilidad de obtener financiamiento en los mercados internacionales. La incertidumbre respecto a las políticas comerciales de EE.UU. genera mayor presión sobre los inversores y los bonos soberanos argentinos, que sufrieron caídas significativas. Los Bonares retrocedieron hasta un 1,93%, con títulos como el GD35D (vencimiento en 2035) y el GD46D (2046) entre los más golpeados.

En paralelo, la Bolsa de Buenos Aires registró una caída del 2,8%, ubicándose en 2.291.559 unidades, reflejando el nerviosismo de los mercados ante el nuevo escenario de restricciones comerciales.

Fuerte caída en Wall Street

Las empresas argentinas que cotizan en la Bolsa de Nueva York experimentaron un marcado descenso en el valor de sus acciones. Entre las más afectadas, Tenaris lideró la caída con un desplome del 7,4%, seguida por Banco Supervielle (-5,1%) e YPF (-4,6%). También registraron pérdidas BBVA (-4,6%), Transportadora de Gas del Sur (-4,3%), Banco Macro (-4,2%) y Grupo Financiero Galicia (-3%).

Otros sectores tampoco escaparon a la tendencia negativa. Loma Negra, dedicada a la industria del cemento, cayó un 3,6%, mientras que Pampa Energía retrocedió un 2,9%. Empresas vinculadas al transporte y la energía, como Corporación América y Edenor, también mostraron pérdidas del 3,3%.

El impacto de los aranceles no solo afectó a los activos argentinos, sino que se enmarcó en una jornada negativa para los principales índices de Wall Street. El S&P 500, que agrupa a las empresas grandes cayó un 3,73%, el Dow Jones un 3,43% y el Nasdaq 4,76%.

Incertidumbre en Mendoza por los...

VIENE DE TAPA

za a regir el 5 de abril, por lo que todos los productos que lleguen a Estados Unidos desde el país van a empezar a tributar ese arancel a partir de la próxima semana.

Analizó que hay dos miradas en torno a esto. "Primero, a nivel competitivo, tener un costo más en la cadena de costos hasta llegar al consumidor sin duda impacta en las ventas de vino", indicó. Pero también señaló que, si se compara el porcentaje con el de otros países, Argentina comparte la alícuota con Chile y Australia, mientras que en Europa se eleva al 20%.

Esto implica que van a estar más impactados los vinos de origen europeo, suizo (a este país se le aplicó el 31%) y sudafricano (con un 30%), pero consideró que no significa que esto sea una oportunidad para Argentina, porque esta situación va a presionar el precio del vino.

"La categoría de vinos en los Estados Unidos tuvo una caída del 7% en la venta total en 2024. El aumento de aranceles va a generar un menor consumo y no debemos olvidar que estas subas también impactan en las materias primas y otros productos que forman parte de la canasta del consumidor americano, con lo cual esto va a tener presión sobre la inflación y reduce el dinero disponible de la gente para gastar. Y el vino no es un producto esencial", planteó Barrios.

Sumó que se está hablando de negociaciones y que el presidente Javier Milei ha mencionado la posibilidad de tener algún tipo de tratado de libre comercio. Pero el directivo de BdA advierte que hay que entender qué tan viable es esto, siendo que Argentina forma parte del Mercosur, y también cuáles serían los plazos del acuerdo.

Por lo pronto, avizoró que "en el corto plazo, son medidas que van a ejercer presión contra la recuperación de ventas que esperábamos este año en los Estados Unidos".

El año pasado, las ventas al exterior de vino registraron un incremento acumulado, de enero a diciembre, del 5,6% y las de mosto, del 103,4%. Sin embargo, el dato no es tan alentador cuando se toma en cuenta que la comparación en con respecto a un 2023 en el que las exportaciones de vino habían caído un 16,8% y las de mosto un 39,2% con respecto a 2022. Es decir, no se logró recuperar la caída anterior.

Desde la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Acovi) manifestaron que el anuncio de Trump es muy reciente y se debe esperar a conocer más detalles de su implementación.

La situación del mosto

Lo mismo plantearon desde la Cámara Argentina de Fabricantes y Exportadores de Mosto de Uva. Su presidente, Martín Materia, comentó que están buscando acceder a información exacta, porque "hay que ver bien la letra chica" para poder entender "cómo queda parado el mosto" con los aranceles.

El sector logró, recientemente, recuperar el acceso al mercado de Estados Unidos después de casi dos años de no poder ingresar, por la suspensión que se le había aplicado a la industria mostera argentina en ese país, por un supuesto caso de dumping. Para el período del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, se asignó un cupo de 40.392 tn de mosto para exportación, pero ahora se verían afectados por los aranceles.

Potencial beneficio

El ministro de Producción de la provincia, Rodolfo Vargas Arizu, evaluó que, a primera vista, la aplicación de aranceles podría resultar beneficiosa para las exportaciones mendocinas, porque al resto de los países (competidores) les han subido los porcentajes. En ese sentido, consideró que el país quedó en un círculo de menor conflicto, junto con Brasil y Chile.

Pero también planteó que nunca es bueno que se eleven los aranceles de importación. De todos modos, indicó que Argentina no se puede quejar porque aplica aranceles muy elevados a los productos que ingresan del exterior y que triplican ese 10% que aplicó EE.UU.

El ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, evaluó que, la aplicación de aranceles podría resultar beneficiosa para la exportaciones locales.

El funcionario expresó que confía en que la relación de Trump con Milei facilite la negociación de un tratado de libre comercio, que abra la oportunidad para situar en el mercado estadounidense los productos argentinos. Aventuró que podrían acordarse partidas o un cupo, como sucedió con el mosto, por lo que ahora empieza una "negociación escencial de Cancillería".

En el caso de la vitivinicultura, indicó, el mosto argentino quedaría en mejor posición que el español y el vino, mejor posicionado que el de España, Francia e Italia, los principales exportadores a Estados Unidos. Además, se quedaría en igualdad de condiciones con Chile. Todo esto implica una oportunidad para la industria local.

Pero Vargas Arizu advirtió que hay que esperar a ver qué reacción tendrán bloques como el de la Unión Europea o si China retira inversiones y las destina a otro lugar, por lo que destacó que este es un análisis a priori, ya que en el comercio exterior los efectos de las medidas se observan en un plazo de tres a seis meses.

Sociedad

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El tortugo Jorge será liberado: volverá al mar la próxima semana

FAUNA. El animal, que fuera la estrella del acuario de Mendoza durante 38 años, volverá a su hábitat en Mar del Plata. Pasó más de 40 años en cautiverio.

GENTILEZA DIARIO LA NACIÓN

REHABILITACIÓN. Jorge llegó en octubre de 2022 al centro de rehabilitación de Mar del Plata. Allí su vida comenzó a mejorar.

Tras más de 40 años de cautiverio, el querido y popular tortugo Jorge, de alrededor de 70 años de edad, regresará a su hábitat natural, aquel que jamás debió haber abandonado. La semana próxima, entre el martes 8 y el jueves 10 de abril, el tortugo marino será reinsertado en las aguas de Mar del Plata, luego de haber completado proceso de rehabilitación que tomó casi cuatro años.

Jorge llegó al acuario de la Ciudad de Mendoza en 1984 y estuvo en la provincia hasta octubre de 2022, cuando fue trasladado a un centro de rehabilitación de Mar del Plata. Tras completar todos los procesos de rehabilitación y adaptación, se decidió liberarlo de nuevo en el mar.

"Ya se cumplieron las metas que nos habíamos propuesto con Jorge, por lo que veníamos pensando en su salida al mar. Aunque para ello se necesita una ventana temporal en lo que hace a la parte ambiental y que está vinculada a la temperatura del agua, básicamente. Actualmente estamos con buenas condiciones mareológicas. Pensando en esto, tenemos previsto el reingreso de Jorge al medio ambiente para el martes que viene, 8 de abril", destacó el director de Biología del Centro de Rehabilitación de Fauna Marina, Alejandro Saubidet.

Agregó que, de existir algún imprevisto que impida la liberación el martes, se procederá con el operativo el miércoles o jueves de la semana próxima.

Respecto a la ventana de tiempo o estacional, el biólogo marino aclaró que está definida por el momento en que las corrientes van cálidas hacia las costas de Uruguay y el Sur de Brasil. Por su genética, se determinó que Jorge nació en las costas brasileñas, por lo que debería ir hacia las costas de Brasil durante esta etapa de migración trófica.

"Fue casi un año de estudios y de evaluación de Jorge aquí en la Ciudad de Mendoza para que el traslado hacia el Centro de Rehabilitación de Fauna Marina en Mar del Plata fuese posible en octubre de 2022. Y estamos en condiciones de avanzar con la reinserción del tortugo Jorge en su medio natural. Estamos hablando de un tortugo con más de 40 años de cautiverio, un caso que no se ha registrado en ningún otro lugar del planeta", sostuvo a su turno el intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suárez.

Así será la reinserción

Según explicó Saubidet, aprovechando la ventana temporal y estacional del año que se da entre marzo, abril y mayo, la semana próxima se concretará la liberación del tortugo. Se hará por medio de un barco de Prefectura Naval Argentina luego de adentrarse entre 12 y 15 millas marinas con dirección al Noreste, casi dos horas de navegación desde Mar del Plata.

Previo a concretar la reinserción, los especialistas y Prefectura estarán 24 horas monitoreando el mar y sus condiciones, lo que se hará el lunes que viene. Una vez que parta la embarcación, ya estando mar adentro, Jorge será descolgado hacia el agua mediante una pluma, estando en su caja. En el agua estarán los especialistas esperándolo y allí procederán a retirarlo de la caja y concretar la esperada liberación.

"No es algo complejo, ya lo hemos hecho en otras oportunidades. Pero es cuidadoso. De hecho, va a haber un buzo de Prefectura cuidándonos a nosotros. La idea es que nada ponga el riesgo ni al animal ni a las personas", aclaró Saubidet.

La historia del tortugo

Jorge llegó a Mendoza en marzo de 1984, proveniente de Bahía Blanca con 30 años de edad aproximadamente. Durante 38 años vivió en un estanque de este paseo hoy cerrado y reconvertido en centro de conservación de biodiversidad, hasta que en octubre de 2022 fue trasladado al Centro de Rehabilitación de Fauna Marina en Mar del Plata.

Tanto durante el traslado como durante su estadía en Mar del Plata, permanentemente se ha mantenido el contacto y el trabajo coordinado entre las autoridades de la Capital y las del centro de rehabilitación.

"Cuando le hicimos los primeros estudios a Jorge, sin saber qué nos íbamos a encontrar, vimos que el animal estaba en buenas condiciones. Tal vez no eran las ideales para poder ser liberado, pero estaba bien", explicó Saubidet.

Ni bien llegó a Mar del Plata, pasó a ocupar un lugar más espacioso. Y allí recuperó fortaleza, aunque con la duda de cuánto iba a sumergirse. Comenzó con una profundidad de un metro y medio ya que estos ejemplares necesitan salir a la superficie para respirar y, de a poco, se fue subiendo el nivel de agua. Jorge se adaptó con un buen ritmo a este procedimiento, así como también al agua salada, algo a lo que se había comenzado a exponer estando todavía en Mendoza.

Luego fue el turno de adaptarlo para su alimentación y para que comenzara a cazar. "Primero se le puso ascidias (unos organismos que crecen en las en las rocas) en su recinto. Colocábamos rocas en otros lados para que fueran colonizadas por estos organismos y después se los poníamos él. El detalle es que, en una hora, comía lo que había costado tres semanas en crecer", rememoró el biólogo.

El paso siguiente, en lo que tuvo que ver con alimentación y cazar su propia comida, incluyó sumar cangrejos para que el tortugo pudiese tomarlos como presa. Esto despertó su instinto de caza, que se vio enriquecido cuando sumaron a su hábitat a "chuchos" (pequeñas rayas), con quienes ya debió también competir por su alimento. No fue fácil, pero todo sirvió para confirmar que su instinto estaba intacto.

En simultáneo, como parte del enriquecimiento ambiental, aumentaron la capacidad de agua en su recinto, pasando a 150.000 litros, equivalente a 3 metros profundidad.

Le colocarán un rastreador satelital

Según indicó el director de Biología del Centro de Rehabilitación de Fauna Marina de Mar del Plata, Alejandro Saubidet, hace seis meses que Jorge evidencia estar en condiciones óptimas para avanzar con su reinserción. Pero era indispensable aguardar la ventana estacional para devolverlo al mar.
Otro dato a destacar es que Jorge será reinsertado en su hábitat natural con un rastreador satelital. Ha sido desarrollado por investigadores del Conicet, quienes han aportado los transmisores, mientras que la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza aportará el servicio de satélite para poder monitorear al animal. Estas señales se podrán registrar cuando Jorge salga a la superficie.
Además, los investigadores están trabajando con un hidrófono, que permite colectar sonidos de la especie y con un seguimiento específico en la etología (comportamiento), según detallaron las autoridades.

ARCHIVO / LOS ANDES

HUÉSPED. El tortugo vivió 38 años en el acuario de Ciudad, donde fue la estrella.

> "Estamos en condiciones de avanzar con la reinserción del tortugo Jorge en su medio natural. Tiene más de 40 años de cautiverio, un caso que no se ha registrado en ningún otro lugar del planeta".
>
> **Ulpiano Suárez**
> Intendente de la Ciudad de Mendoza

Demandó por $35 millones a la obra social por su tratamiento

SALUD. Una mujer con cáncer en el intestino delgado demandó a la mutual por no cumplir con el fallo que en febrero la obligó a cubrir la asistencia oncológica. "Estoy muy angustiada y nerviosa", admite.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Una escultora mendocina 63 años fue diagnosticada en 2021 con carcinoma neuroendocrino, que luego mutó a un carcinomatosis perotineal, nombre científico para identificar el cáncer en el intestino delgado. En aquella oportunidad debieron operarla, cortar 20 centímetros donde estaba el tumor, y luego "volver a unir". Pero ya había metástasis.

Luego de múltiples consultas, los especialistas médicos le indicaron un costoso tratamiento que incluía entre cuatro y seis inyecciones con la droga Lutecio 177 Dotatoc. La mujer solicitó a la obra social Damsu la cobertura de este tratamiento, aunque luego de tres meses de espera, se la negaron en un principio.

Ante esta negativa, la mujer recurrió a la Justicia, y en febrero se conoció la sentencia que obligaba a Damsu a cubrir 100% del tratamiento. Sin embargo, la obra social no acató la orden de inmediato. Y aunque recién durante la mañana de este jueves confirmó que cubriría el tratamiento, ahora la demandante exige el pago de 35,2 millones de pesos en calidad de multas acumuladas por no cumplir con el fallo.

"Anímicamente estoy muy angustiada y nerviosa. Todas las noches me pongo a llorar. Durante el día trato de entretenerme y mantenerme ocupada. Si no me duele el estómago, estoy haciendo esculturas, con eso me distraigo. Pero ya a la tarde–noche viene la angustia", resumió la mujer en diálogo con Los Andes.

Al ser notificada sobre la confirmación de que la obra social cubriría el tratamiento, la escultora no ocultó su felicidad. Aunque lamentó que se haya dilatado tanto la decisión. Desde la obra social, en tanto, confirmaron a este diario que cumplirán con lo dictaminado por la Justicia. Y aclararon que se ha cumplido en todo momento con la atención y el tratamiento oncológico, incluyendo la entrega de medicación.

El diagnóstico que cambió una vida

A fines de 2021, a la demandante le detectaron un tumor neuroendocrino. Había ingresado a la guardia por unos cólicos intensos, pero todo mutó cuando identificaron el tumor. Tras someterlo a biopsia, confirmaron que era maligno.

En enero de 2022 la mujer fue derivada a un oncólogo y allí comenzó el primero de sus padecimientos. Porque el primer profesional le indicó que quimioterapia endovenosa, una vez al mes. "La hice durante tres meses y, cuando quise darme cuenta, parecía ser que le hubiesen estado dando alimento a la metástasis. Estaba peor, por lo que en septiembre la frené", rememora la afiliada a Damsu desde los 18 años.

En ese momento, la escultora optó por cambiar de oncólogo y ello le trajo algunos cortocircuitos con la obra social. Según contó, cuando solicitó el cambio a fines de 2022, le pidieron que presentara una nota formal, y cuando indicó el nombre del profesional que había elegido, le dijeron que no estaba en la cartilla de Damsu. "Ahí me enteré de que el primero de los médicos estaba en la cartilla, pero él nunca me lo dijo. Y yo tuve que pagar el tratamiento", sostuvo.

La mujer recurrió a la Justicia y en febrero se conoció la sentencia que obligó a Damsu a cubrir 100% del tratamiento. Pero no acató la orden de inmediato.

Con una mejor predisposición, comenzó con las consultas con su nuevo oncólogo. Y el profesional le recomendó viajar a Buenos Aires para una consulta más especializada. En paralelo, la escultora retomó un tratamiento de quimioterapia con pastillas.

"A mediados 2024 viajamos a Buenos Aires para ver la posibilidad de operar y reconectar el intestino delgado con el grueso. Pero me hicieron unos análisis y salió a la luz que las células cancerosas habían endurecido el intestino, y una nueva operación podía traer nuevos problemas", indicó.

Fue entonces que entró en escena el Lutecio 177. Le explicaron que existía este medicamento que había sido probado en Estados Unidos y que tenía la autorización de la Anmat en 2022. "Me explicaron que es una inyección y que el Lutecio tiene la función de entrar a las células cancerosas y matarlas desde adentro", explicó. Además, agregó que necesita entre cuatro y seis aplicaciones que se colocan cada un mes y medio.

Cada una de las aplicaciones tiene un valor de 17.000 dólares, por lo que en noviembre del año pasado la mujer se presentó ante Damsu para solicitar que cubriera el tratamiento con el aval de los médicos de la Fundación Favaloro. Aquí, según resaltaron la paciente y su abogado, Jorge Caloiro, comenzaron las vueltas.

Primero, el 27 de noviembre de 2024 desde la obra social les contestaron que analizarían la propuesta. Mientras que el 3 de diciembre, vía mail, la escultora insistió para ver que ocurría con su pedido. Una vez más se le contestó que estaba en análisis.

La paciente insistió con otro correo el 12 de diciembre, aunque no obtuvo respuesta. El 14 de enero de 2025, la mujer envió un pedido formal requiriendo respuesta urgente, y Damsu respondió el 7 de febrero confirmando que no cubriría el tratamiento.

La Justicia ordenó a la obra social a costear el tratamiento

El 11 de febrero pasado, la denunciante presentó un recurso de amparo en la Justicia Federal, solicitando que se otorgara el medicamento. El 12 de febrero se hizo lugar a la solicitud –con firma del juez Pablo Quirós y en la causa identificada como FMZ 798/2025–, mientras que se notificó a Damsu el 14.

No obstante, la obra social no acató el fallo de inmediato y recién durante la mañana de hoy, 3 de abril, confirmó a la paciente que cubriría el tratamiento. Ante la demora es que la parte demandante exige, además, el pago de 35,2 millones de pesos en concepto de multas ante incumplimientos

Durante este jueves, Damsu confirmó que va a cubrir la prestación del tratamiento de radioterapia metabólica con Lutecio 177 Dotatoc. Aclararon que están a la espera de la confirmación de fecha del prestador, "el servicio de medicina nuclear autorizado a la importación, compra y realización del tratamiento".

Desde la obra social destacaron que no existen antecedentes de tratamientos con esta droga y que fue cuestionado inicialmente por Damsu "ya que el médico especialista en farmacología clínica que analizó y evaluó el caso para la auditoría médica no recomendó su cobertura por entender que su caso no se encuadra dentro de la población de pacientes que pueden integrar el ensayo clínico". También aclararon que no está incluido en el marco regulatorio de Argentina.

"La paciente contó en todo momento con la cobertura y acompañamiento por parte de Damsu en todo su proceso oncológico", destacaron. Y al ser consultados sobre la multa que reclaman los demandantes, cuestionaron el requerimiento.

"Trajimos a combatientes del crucero Belgrano"

TESTIMONIO. Un chofer mendocino recuerda cuando conducía colectivos de la empresa Andesmar que llevaban donaciones y traían soldados de Malvinas.

GENTILEZA

Pasaron por Santa Rosa Marineros del Belgrano

Minutos antes de la hora 22 de ayer llegaron a esta ciudad y permanecieron en ella por espacio de cuarenta minutos, algunos de los primeros contingentes de rescatados del naufragio. Los patriotas, con rumbo a Mendoza, efectuaron declaraciones exclusivas para La Capital que reproducimos en página 16 de esta edición.-

El público reunido en la terminal de ómnibus abraza a los soldados, los toca, los besa. La emotividad del momento se combinó con la serena firmeza de las expresiones de los patriotas rescatados del crucero General Belgrano.-

APOYO. Cuando el micro se detenía, la gente se acercaba a saludar a los soldados.

"Cada aniversario de Malvinas me pasa lo mismo: siento un dolor muy grande por lo que pasó, por los chicos, por las donaciones que llevamos al Sur y nunca llegaron a los soldados", dice Silvio Vicencio (73), un chofer de colectivos de larga distancia que, durante el conflicto bélico con los ingleses, llevó en un ómnibus de Andesmar, donaciones de los mendocinos. Además, le tocó traer a la provincia a soldados que fueron rescatados tras el hundimiento del crucero General Belgrano.

Jubilado desde 2010, Silvio cuenta que Andesmar puso a disposición sus unidades que iban a Bahía Blanca para llevar donaciones a los soldados. "El mendocino es muy generoso y eran muchos los que llevaban sus paquetes a la empresa, que había dispuesto que la mitad de los asientos y las bodegas de los coches que iban al Sur se destinaran a llevar las donaciones", recuerda.

"La gente llevaba paquetes con abrigos, borceguíes, chocolates, alimentos. Lo lamentable es que muchas de esas cosas nunca llegaron a los destinatarios, en algunos casos se llegaron a vender", cuenta. La orden de la empresa –en ese momento dirigida por los hermanos Mario, Carlos y Guido Badaloni– era cargar los paquetes no sólo en la empresa sino también en la terminal de ómnibus.

El 2 de mayo de 1982 el ARA General Belgrano fue hundido. "Me tocó traer a muchos sobrevivientes del Belgrano: chicos heridos, angustiados. Algunos venían con dedos amputados por el congelamiento", completa.

Brutal asalto a una anciana reaviva el pedido por seguridad

PARQUE CENTRAL. Una mujer de 86 años fue asaltada por motochorros, que la arrastraron y le provocaron una fractura de cadera. Afirman que los robos son constantes y piden soluciones.

GENTILEZA

ROBOS. Una vecina sufrió la sustracción de seis ruedas de su auto, que quedó inutilizado sobre avenida Mitre y Pellegrini.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

El robo a una mujer de 86 años con principio de Alzheimer a manos de dos motochorros que la arrastraron unos 20 metros por el asfalto para quitarle la cartera, quebrándole la cadera, ha reavivado la alarma entre los habitantes de las torres de Mitre y Pellegrini, en Ciudad.

Los vecinos de ese conglomerado denuncian frecuentes asaltos a los transeúntes, constantes robos de cubiertas e, incluso, atracos dentro de los edificios, al tiempo que solicitan mayor presencia policial, advirtiendo también deficiencias en el alumbrado público.

"Nosotros pedimos que se mejore la seguridad en la zona porque se ha puesto muy peligrosa. La inseguridad ha aumentado por el Parque Central. Queremos que pongan un puesto fijo, con policías y preventores, en el parque para controlar la situación", cuenta a Los Andes la administradora del monoblock 1, una médica que auxilió a la mujer asaltada, quien tras el atraco esperó durante tres horas una ambulancia que nunca llegó.

El martes pasado, cerca de las 19.30, la anciana de 86 años se dirigió a su casa caminando, tras salir de misa. Y cuando estaba cruzando la calle Mitre, a escasos metros de la puerta del edificio donde vive (la torre 1 del Parque Central), dos sujetos en moto la abordaron para robarle.

Uno de los ladrones le tomó la cartera, pero la mujer no la soltó o bien las manijas quedaron trabadas en sus brazos, por lo que fue arrastrada unos 20 metros. Los delincuentes lograron llevarse el bolso, quedando la anciana tirada en el asfalto hasta que algunos vecinos y transeúntes la auxiliaron. Pusieron una silla en la vereda y allí quedó la mujer golpeada y con la cadera fracturada, aunque en ese momento nadie lo sabía.

Minutos más tarde llegó un móvil policial, pero los uniformados nada pudieron hacer por la mujer, salvo custodiarla, ya que la ambulancia nunca llegó al lugar.

La victima -con principio de Alzheimer- pudo reaccionar tres horas después del atraco y logró recordar que vivía en el monoblock 1, y por lo que lograron llamar a la administradora del edificio, una médica que fue rápidamente a verla, comprobando que había sufrido una fractura en la cadera.

La médica le preguntó a la mujer si quería esperar a la ambulancia o prefería que ella la llevara en su auto. Minutos más tarde ambas estaban en la guardia del hospital Central, desde donde fue enviada a la Clínica Francesa, donde no la atendieron porque no tenía la derivación. Finalmente, la paciente fue llevada por la médica al hospital El Carmen (tiene OSEP), donde el miércoles al mediodía le dieron el alta ya que no tenían la prótesis para operarla.

La médica llevó a la anciana a su departamento y debieron llamar a un cerrajero para ingresar ya que en bolso que le robaron estaban las llaves, documentación personal y dinero. Luego lograron dar con un sobrino, quien se encarga ahora de asistirla. "Nadie me ha llamado para saber qué pasó con la señora, donde la dejé, qué hice. Esa es una de la larga serie de irregularidades que sufrió", sostiene la médica.

Inseguridad en las Torres

Según cuenta la administradora del monoblock 1, donde viven 475 personas (el 35% adultos mayores que viven solos o con sus parejas), los robos en la zona son frecuentes. En lo que va del año, tres veces han ingresado ladrones en esa torre y otras dos en los últimos meses del año pasado.

"Tenemos registros de cámaras de seguridad de un hombre que ha ingresado varias veces a departamentos vacíos, una de las veces hasta se cambió de ropa. Tenemos imágenes donde está de frente. Los propietarios y nosotros lo hemos denunciado, pero nunca vino nadie a ver. Una ayudante fiscal me dijo que no tenían cómo reconocer las caras en los videos", explica la entrevistada.

"Los robos y vandalización de los autos son cosa de todos los días. Hay una chica a la que le han robado seis cubiertas en los últimos tiempos. El seguro ya no le cubre y no puede comprarlas, así que ha dejado el auto en la calle sin ruedas", cuenta la denunciante y muestra fotos. Añade que los robos a transeúntes en la zona son frecuentes, en las paradas de colectivos y en los negocios de Mitre y Pellegrini.

Frente a la inseguridad de la zona, los vecinos han hechos pedidos a la Municipalidad de Ciudad y a la Policía. Al municipio porque las luminarias de las calles no cumplen con su función ya que son tapadas por las ramas de los árboles. "Hay una luminaria que se cayó con el viento Zonda el año pasado y la tenemos guardada. Además, faltan algunos reflectores", explica.

Otro problema detectado por los vecinos es que las luces amarillas del boulevard son muy tenues y no iluminan mucho. "Nosotros hemos pedido que pongan luminarias en las veredas. Es una zona donde viven más de 2.000 personas. Incluso les hemos dicho que podemos colaborar económicamente, pero no hemos tenido respuesta", concluye la administradora.

475

PERSONAS. Son las que habitan en el monoclock 1 de Mitre y Pellegrini. El 35% de los vecinos son adultos mayores que viven solos o con sus parejas. El Parque Central tiene unos 2.000 vecinos.

Policía cayó de su moto y está grave

Un efectivo policial de 31 años sufrió un accidente mientras patrullaba en la zona de Godoy Cruz. El incidente ocurrió el miércoles, a las 22, cuando el agente circulaba por calle Cabildo Abierto, de este a oeste. Al llegar a la intersección con San Martín, un cableado en la vía pública provocó la "fricción con la moto, lo que hizo que el policía perdiera el control del rodado y cayera al asfalto", detallaron fuentes oficiales.

LOS ANDES

SINIESTRO VIAL

Dos camiones chocaron en ruta 7 y uno volcó

Dos camiones protagonizaron un siniestro vial la noche del último miércoles sobre la ruta nacional 7 y se registraron complicaciones en el corredor internacional que conecta con Chile.

Ocurrió cerca de las 23.30, del miércoles entre Cobos y ruta 15, en Luján, y dejó como saldo el vuelco de uno de los vehículos involucrados.

Uno de los rodados impactó en la parte posterior del primero, lo que provocó que el conductor perdiera el control del volante, volcando sobre su costado derecho sobre la margen Sur de la ruta.

JUICIO

Declararon las hermanas de Diego Maradona

En una nueva audiencia del juicio que investiga la muerte de Diego Maradona, dos de sus hermanas brindaron su testimonio y apuntaron contra las hijas del exjugador. Así como lo anticipó Fernando Burlando, Claudia y Ana Maradona comparecieron ante el Tribunal.

Ambas aseguraron que tanto Dalma, Gianinna y Jana fueron quienes tomaron la decisión de trasladarlo al country de Tigre tras su operación en la cabeza.

Además, mencionaron su vínculo "lejano" con el ex futbolista y la disputa por los derechos de sus marcas.

Mundo

Aranceles de Trump. Primeras repercusiones tras el sismo global

TENSIÓN. La medida motivó amenazas de represalias y llamados multilaterales sugiriendo al mandatario iniciar negociaciones con el fin de desactivar el polémico esquema impositivo.

Héctor Brondo
hbrondo@lavozdelinterior.com.ar

AP

IMPACTO. Un monitor de la Bolsa de Fráncfort (Alemania) muestra la imagen de Trump y, atrás, la curva de la caída de las acciones.

Al anunciar el miércoles desde los jardines de la Casa Blanca la imposición de aranceles generalizados a productos que ingresen a Estados Unidos desde el exterior, Donald Trump dio un paso tan audaz como riesgoso que provocó contrariedades entre los principales jugadores del comercio internacional. Al mismo tiempo, motivó amenazas de represalias inmediatas y llamados multilaterales al mandatario norteamericano para iniciar negociaciones directas tendientes a dar marcha atrás con el polémico esquema impositivo.

Con expresiones exultantes que rozan lo mesiánico, el magnate neoyorquino expresó ayer: "¡La operación terminó! El paciente sobrevivió y se está recuperando. El pronóstico es que será mucho más fuerte, más grande, mejor y más resiliente que nunca. ¡¡¡Hagamos que Estados Unidos sea grande de nuevo!!!, arengó desde su cuenta en TruthSocial.

Pero más allá de su invocación a un patriotismo de corte populista, las bolsas de valores no compartieron el optimismo presidencial. Ayer, en Wall Street, los principales índices que abrieron en alza se desplomaron en las primeras horas del día, reflejando una creciente incertidumbre ante el impacto económico de los aranceles. Lo mismo ocurrió en otras bolsas influyentes del planeta.

Expertos en inversiones y analistas de mercado se muestran con más certezas que dudas acerca de que la quizá más ambiciosa y polémica decisión de la actual administración republicana impactará de manera negativa no solo en la economía interna de Estados Unidos, sino también -y en distintos grados- en los países y bloques con los que mantiene relaciones comerciales. Por esa razón, la Unión Europea, China, México, Japón, Canadá y Brasil, entre otros, ya manifestaron su descontento y, en algunos casos, anunciaron represalias inmediatas.

Nadie queda a salvo

Desde el otro lado del Atlántico, las respuestas no se hicieron esperar. La UE se mostró decidida a no quedarse de brazos cruzados. Por caso, el presidente de la comisión de Comercio del Parlamento Europeo, Bernd Lange, denunció que los aranceles de Trump sólo contribuirán a un "ciclo de represalias" perjudicial para ambas partes. En sus palabras, la medida no solo afectará a los consumidores estadounidenses, sino que también dañará la competitividad europea, ya que se espera un aumento de los precios en ambas puntas.

Por su parte, China, condenó de manera enérgica la imposición de aranceles, llamando a un "diálogo equitativo" para evitar una escalada. El Ministerio de Comercio chino consideró que no hay ganadores en una guerra comercial y aseguró que tomaría "contramedidas" para defender sus intereses, según publicó la agencia de noticias **Xinhua**.

Las principales bolsas de valores del mundo no compartieron el optimismo de Donald Trump; se desplomaron.

En la misma línea, el economista Niven Winchester, profesor de la Universidad Tecnológica de Auckland, advirtió que los efectos de los aranceles serán inmediatos, dañando las cadenas de suministro y afectando a mercados sensibles como el de Vietnam, donde los productos estadounidenses podrían ver un incremento de hasta el 46% en su precio.

La escalada de aranceles ya está teniendo repercusiones palpables. Mientras que el Gobierno de Canadá señaló que los aranceles estadounidenses podrían quebrar la economía mundial, el primer ministro Mark Carney destacó que estos impuestos perjudicarán más a los consumidores estadounidenses que a los países a los que se les imponen. En un tono similar, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, calificó la decisión de "brutal e infundada", sugiriendo incluso una paralización de las inversiones estadounidenses en Europa como respuesta. Este panorama de incertidumbre económica se ve ampliado por las amenazas de represalias en el seno de la UE y el posible uso de herramientas como el "instrumento anti coerción", que podría ser activado para equilibrar las relaciones comerciales.

Contrastes

Fronteras dentro de Estados Unidos, la decisión de Trump de aplicar aranceles a diestra y siniestra ha generado tanto entusiasmo como preocupación. A través de su secretario de Comercio, Howard Lutnick, el gobierno federal argumentó que los aranceles buscarán corregir las políticas comerciales de otros países y reactivar las fábricas y el empleo en Estados Unidos. El funcionario insistió en que otros países han "atacado" a Estados Unidos durante años, y que es hora de que la principal potencia occidental recupere su posición en el comercio global.

Sin embargo, no todos los sectores dentro de Estados Unidos están tan entusiasmados. La Cámara de Comercio estadounidense en la Unión Europea advirtió en voz alta sobre el daño que estos aranceles provocarán en todas las industrias. Su director ejecutivo, Malte Lohan, sostuvo que los gravámenes aumentarán los costos para los consumidores y las empresas, una preocupación que se ha convertido en el eje central de la oposición a la política de Trump, especialmente entre las grandes empresas estadounidenses que dependen de los mercados globales.

Por otro lado, el académico David Smith, profesor de la Universidad de Sidney, dijo que los cálculos detrás de las tarifas arancelarias son cuestionables. En su análisis, la imposición de aranceles podría provocar una disminución significativa en el PIB mundial, afectando no solo a las economías extranjeras, sino también a la propia economía estadounidense.

Otros analistas internacionales coinciden en que el principal beneficio que parece obtener Trump de esta decisión es la consolidación de su autoridad interna. Infieren que en un contexto político donde el Congreso y la Justicia suelen ser deferentes con el presidente en cuestiones de seguridad nacional, la imposición de aranceles le permitirá movilizar a una base nacionalista que aplaude su "lucha contra las injusticias" del comercio internacional. Sin embargo, las consecuencias de esta postura podrían ser más complejas de lo que anticipan. Al margen de las reacciones internas y externas, está claro que el efecto dominó de los aranceles está lejos de resolverse.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Repudiable agresión estatal a un monumento

Puede que quienes dieron la orden no hayan reparado en el enorme peso simbólico de la imagen: una topadora embistiendo un humilde monumento, quizá la mejor representación de la guerra que hoy se pretende librar en nuestro país; esa "batalla cultural" que nadie pidió pero unos cuantos libran, probablemente por no tener nada mejor de qué ocuparse. O, lo que sería aún más grave, porque no saben cómo ocuparse de lo que deben.

El ataque de Vialidad Nacional contra el monumento al historiador Osvaldo Bayer en la ruta 3, en las afueras de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, es una acabada muestra de la capacidad de ciertas personas que, provistas de alguna cuota de poder, se exceden en sus decisiones, sea de manera insidiosa o ingenua.

Pero como nada es gratuito ni fortuito, la lamentable gestión de una batalla minúscula fue obra de una repartición nacional, la misma que hoy, prácticamente desmantelada, ya ni siquiera pinta una línea blanca sobre el pavimento. No hubo en esto orden municipal o provincial alguna, lo que pone en negro sobre blanco el objetivo de la dudosa iniciativa.

En un país de pésima memoria cultural, debería recordarse que Osvaldo Bayer es el autor de esa obra monumental, La Patagonia rebelde, que enaltece los estudios históricos nacionales y en la que revisa de manera minuciosa y con abundante documentación las trágicas huelgas patagónicas de 1920-1921, salvajemente reprimidas a costa de centenares de muertos.

Su trabajo es un verdadero hito en materia de estudios históricos, y la obra de un historiador concienzudo, aplicado y tenaz. Desconocerlo por razones ideológicas es una clara apuesta a la relectura del pasado, esa tentación que anida en todos los regímenes autoritarios y de la que el actual Gobierno nacional no deja de dar muestras, como sucedió con la conmemoración del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el pasado 24 de marzo.

Si la humilde escultura estaba mal emplazada –como se ha alegado–, bastaba con removerla e instalarla en otro lugar. Pero el efecto mediático, por supuesto, no hubiera sido el deseado. En una escalada de la provocación como sistema, el gesto de desprecio debía ser manifiesto, siempre en línea con ese afán cotidiano de fabricar títulos de prensa capaces de disimular los verdaderos conflictos del presente. Máxime porque con este ataque a Osvaldo Bayer, se supone que se está defendiendo a Julio Argentino Roca, a quien el escritor criticaba duramente.

Es casi seguro que la obra del escultor Miguel Villalba encontrará pronto otro emplazamiento, dado que quedó en manos de la Comisión por la Memoria de la provincia de Santa Cruz.

Pero lo preocupante sigue siendo esta batalla que se quiere imponer a una sociedad que votó en su momento con la expectativa de que se encararan con seriedad los problemas de fondo que nos aquejan, problemas que nada tienen que ver con estas gestas minúsculas, batallas que nadie había solicitado. Y, por si alguien lo está pensando, debe recordarse que la quema de libros es algo que ya se hizo en nuestro país y que no debería repetirse nunca más.

UN ANÁLISIS DE LA SERIE ADOLESCENCIA

Niños sin territorio

Por Nancy Caballero
Doctora en Psicología

La serie "Adolescencia" ha despertado gran inquietud en los padres de familia. ¿Dónde están nuestros hijos? En su habitación, en el living, arriba, serán las primeras respuestas. Y físicamente es cierto. Pero ¿Están ahí? No.

Hace algunos años los padres dormíamos tranquilos cuando los hijos estaban en casa, recién entonces y luego de verlos llegar bien nuestro sueño era reparador. Para esto los adultos conectábamos con los padres de los amigos, llamábamos, pasábamos a buscarlos o nos asegurábamos con quién volvía. Era una logística complicada, y no siempre evitaba que de ese lugar partieran a otro, o tuvieran conductas que como padres no habíamos legitimado.

Sin embargo, hoy tenemos un hijo en casa, en la playa con nosotros, en la montaña, pero ¿Dónde y con quién está? La serie nos muestra una familia normal, con un niño con cara angelical diciendo "No hice nada" y un padre que le cree absolutamente. No podríamos juzgarlo, nosotros también lo hacemos. Es su papá, el niño no ha presentado nunca problemas de conducta, tiene un buen vínculo con sus padres, pese a que éstos no saben comunicarse bien con él, es a quienes llama primero, de hecho pide que esté presente todo el tiempo su padre.

Es un niño, no sólo por su cara, tiene miedo a las agujas, sufre enuresis cuando llega la policía a buscarlo. Llora todo el tiempo explicando que no hizo nada. Los adultos no le creen lo llevan a la Estación de Policía, lo interrogan, le preguntan cosas muy íntimas. Tal es así que el niño más de una vez responde si pueden preguntarle eso. Un abogado que ni siquiera escucha su versión, sólo le da una herramienta técnica, que responda sin comentarios a todo. El chico no tiene claro cuándo debe aplicar esto o no. Esta es la descripción de un niño de 13 años, tan parecido a cualquier pre adolescente de estos lugares, en las antípodas del mundo.

Desde lo psicológico está muy bien planteado, sin embargo, la profesional interroga mucho sobre el rol paterno, la masculinidad, la visión del sexo opuesto. Es lo mismo que haríamos quienes nos formamos en esta disciplina acá en nuestro país. Hasta acá tenemos un niño sin problemas, cuyas respuestas son las esperables, con un papá que recibió violencia y ha luchado para no serlo, una mamá que intenta ver bien a su familia con cosas hasta ingenuas (pregunta si la comida es buena mientras el niño habla de su cambio de declaración). No vemos una familia disfuncional más allá de lo mencionado. Ni un niño con serios problemas de conducta, amigos y hermana dentro de lo esperable, y lamentablemente un bullyng escolar naturalizado por los alumnos. Todo "normal".

Entonces ¿Qué pasó? Y hasta ahí la serie mueve nuestra intuición intelectual para descubrir al asesino y porqué involucran al niño. Pero es cuando surge un giro inesperado el policía sabe por boca de su propio hijo que ha interpretado emojis, mensajes, etc. con mentalidad de adultos, sin entender el profundo significado cuya intertextualidad ni siquiera conocía. Pero en esa instancia también descubre a la víctima previamente hostigando al victimario, lo que obviamente no justifica su violencia, pero podría ser un móvil, ausente hasta ese momento. Surgen entonces el ciberbullyng, la exhibición de fotos íntimas por parte del receptor, las burlas y etiquetas por su corporalidad que esto conlleva. A todo este mundo incomprensible para los adultos se suma el término "incel" célibe involuntario como forma despectiva de descalificación de un compañero. Con el agravante que esto lleva implícito una presión por iniciar una vida sexual activa no cuando el chico esté maduro y desee hacerlo sino en una carrera contra el tiempo, hay que empezar ya, estés listo o no, es un mandato del grupo.

¡Ay queridos papás! Como desearía decir esto es ficción, esto ocurre en Reino Unido no acá, lamentablemente ocurre acá todos los días, con papás preocupados y atentos, pero que no pueden invadir la privacidad del adolescente, y que si lo hicieran, como ocurre con el detective de la serie, posiblemente no entenderíamos su verdadero significado.

Puede ayudarnos mucho esta serie a sentarnos un rato sin pantallas, ni las de ellos ni las nuestras, y hablar. Más abrazos, más risas compartidas, menos apuros, tender puentes es la única solución.

Puede ayudarnos mucho esta serie a sentarnos un rato sin pantallas, ni las de ellos ni las nuestras, y hablar. No dar discursos de nuestras miradas, que ellos tampoco entienden, sino con una escucha activa, es decir escuchamos, acallamos ruidos interiores, ponemos oreja y corazón, no diagnosticamos, no sermoneamos, no comparamos con nuestra adolescencia. Pero luego de poner esa maravillosa herramienta deberemos avanzar. ¿Hablando mucho? No. Intentando desarrollar su juicio crítico. Su autovaloración por encima de las presiones grupales o sociales. Cuidado! No juzgamos las pantallas, son herramientas, pero damos la oportunidad de explicarnos y luego preguntar ¿Y vos que pensás de esto?. Trabajar en la empatía será la única oportunidad que nuestros hijos no sean víctimas, pero tampoco cómplices o victimarios.

Más abrazos, menos pantallas, más risas compartidas, menos apuros, tender puentes es la única solución. Les tocó una época maravillosa en posibilidades y muy triste en los vínculos humanos. Hagamos la diferencia en nuestra propia familia, es el único escudo disponible.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 4 de abril de 1.925

Lockout contra obreros de fábricas alemanas

Berlín. Los metalúrgicos alemanes ordenaron un lockout contra más de doscientos mil operarios de las fábricas de locomotoras, por diferencias de salarios. El movimiento amenaza con extenderse..

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO
EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)
CON CRÉDITO Y DÉBITO TOPE SEMANAL $3000

15% DE AHORRO
EN INFINIA e INFINIA DIESEL
CON DINERO EN TU CUENTA TOPE SEMANAL $4000

15% DE AHORRO
EN TIENDAS FULL
PAGANDO CON APP TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO
ELAION FS Y ELAION AURO
EN YPF BOXES
TOPE SEMANAL $25000

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

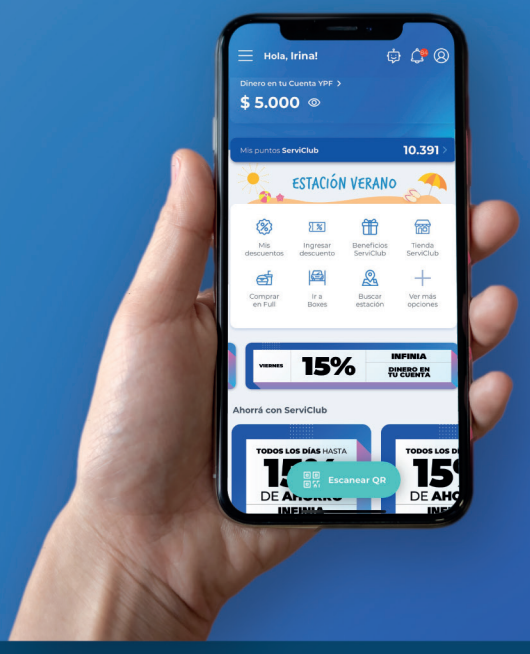

LOS ANDES | PASS
INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

LOS ANDES

Deportes

ESCANEA EL QR. Y en la edición on line de Los Andes, encontrarás toda la previa del duelo entre Godoy Cruz e Independiente Rivadavia: estadísticas, goles, recuerdos.

PRENSA CLUB GODOY CRUZ

GRAN ENVIÓN ANÍMICO. Godoy Cruz mostró su mejor versión en Perú y llega de la mejor manera al duelo con la Lepra.

FÚTBOL. Godoy Cruz venció a Atlético Grau por 2 -0 con un excelente trabajo colectivo. Excelente resultado de cara al dueño con la Lepra.

Tomba: carácter, juego y triunfazo

Triunfazo. Otra definición no cabe. Godoy Cruz Antonio Tomba comenzó a recuperar parte de ese prestigio internacional y Nacional que construyó en los últimos 20 años. Sin dudas, este debut y victoria en la Copa Sudamericana, llegó en el momento justo. Para dejar atrás los fantasmas. La pálida imagen que dejó ante Independiente de Avellaneda el último sábado, fue un mero recuerdo.El Expreso está de pie. Mostró carácter, juego y efectividad. Ahora, a pensar en Independiente Rivadavia. Una especia de clásico moderno de los últimos 30 años. El honor está en juego.

Por la Copa Sudamericana., Godoy Cruz mostró la mejor versión desde que asumió el DT Esteban Solari y venció a Atlético Grau, por 2-0 con un excelente trabajo colectivo en todos los sectores de la campo dejuego. Mendoza abrió el marcador en el primer tiempo y amplió Fernández en el complemento.

Aunque el arranque fue poco vistoso. Godoy Cruz comenzó a darle buen destino al balón, con más prolijidad que ideas para romper el cerco defensivo local.

Sin embargo, encontró primero el gol que el juego. Una acción de balón parado encontró el anticipo de Mateo Mendoza, quien de cabeza abrió el marcador. Sorpresa y no tanto, a partir de lo poco que había exhibido en ese cuarto de hora el equipo peruano.

El gol le otorgó el don de la paciencia al once mendocino. Si bien no fue un dominio absoluto en terreno rival, si tuvo control de balón y supo como evitar sufrir en su arco. Entonces, con ese dirigir el juego, llevó las acciones a la zona media, donde buscó ser más vertical con las corridas de Santino Andino.

El cierre del primer tiempo trajo justicia al resultado, a partir de lo poco que mostró el conjunto del argentino Ángel David Comizzo y lo correcto del funcionamiento tombino. Sin llegar a tener tanta profundidad, el Tomba merodeó el arco peruano y concretó la situación más clara que tuvo. Efectividad absoluta.

0		2
ATLÉTICO GRAU		**GODOY CRUZ**
Patricio Álvarez		Franco Petroli
Jeremy Rostaing		Leonardo Jara
Rodrigo Tapia		Mateo Mendoza
Daniel Franco		Tomás Rossi
Elsar Rodas		Andrés Meli
Diego Soto		Facundo Altamira
Rafael Guarderas		Gonzalo Abrego
Juan Garro		Nicolás Fernández
Paulo De La Cruz		Vicente Poggi
Neri Bandiera		Santino Andino
Tomás Sandoval		Agustín Auzmendi
DT. Ángel Comizzo.		DT. Esteban Solari.

Estadio. Alejandro Villanueva.
Goles. Pt; 18' Mateo Mendoza (GC).St; 9' Roberto Fernández (GC).
Cambios. Pt; 22' Herrera por De La Cruz (AG). St; 18' Leyes por Abrego y Yáñez por Fernández (GC); 28' Vilca por Garro, Vásquez por Sandoval (AG); Pascual por Andino (GC) y González por Altamira (GC); 33' Parzajuk por Auzmendi (GC).
Árbitro. Guillermo Guerrero (Ecuador).

Y si el primer tiempo fue auspicioso, el segundo inició con otro gol bodeguero: Andino encontró un espacio para correr y cedió de primera para la llegada del Indio Fernández, quien controló magistralmente y definió ante el achique del arquero local. Ventaja total. En el marcador y en el juego. Debut a pedir del Tomba.

La apertura del marcador le había dado tranquilidad y la diferencia de dos goles lo depositó sobre terreno sólido. Desde ahí, controló todo: el tiempo y el juego, además de las situaciones. Incluso pudo aumentar la diferencia. Incluso pudo aumentar la diferencia, pero Auzmendi perdió el duelo ante el arquero Álvarez. Enseguida fue Meli quien tuvo su chance,- Estaba todo a pedir del Expreso.

Sin embargo. no hubo más modificaciones. Apoyado en el excelente nivel del pibe Andino, quien terminó siendo la gran figura del encuentro, sumó un triunfo que lo pone en positivo de cara al choque del próximo sábado, ante Independiente Rivadavia.

> “Sabemos que jugar ante Independiente Rivadavia es un partido muy importante para nuestro hincha y vamos a dar la vida para poder dejar una victoria”
>
> **Esteban Solari**
> Entrenador de Godoy Cruz

Alfredo Berti meterá mano en el once titular

FÚTBOL. El DT de la Lepra sólo meterá un cambio con respecto al equipo que le ganó a Racing y es por la lesión de Victorio Ramis.

Sólo restan 24 horas para una nueva edición del clásico moderno del fútbol mendocino entre Godoy Cruz Antonio Tomba e Independiente Rivdavia, que jugarán mañana desde las 15.30 en el estadio Malvinas Argentinas. El Azul del Parque que viene de ganarle por 2-1 a Racing Club de Avellaneda, tendra una sóla modificación en el equipo titular: Y tiene que ver con la fractura que sufrió el delantero Victorio Ramis.

El delantero de Independiente sufrió una luxofractura de peroné pasó por el quirófano el último martes y en los próximos días comenzará con los trabajos de rehabilitación. Por lo tanto, estará alejado de las canchas, como mínimo 8 meses.

Por lo tanto, Alfredo Berti apostará por el delanter Juan Ignacio Barbieri, el héroe de la última fecha, ya que con dos goles suyos, el Azul derrotó a la Academia por 2-1. Por lo tanto, el delantero ex Armenio, será el acompañante del colombiano Sebastián Villa, sin dudas, uno de los mejores jugadores de la última temporada del fútbol argentino.

Por consiguiente, Independiente Rivadavia formaría con Ezequiel Centurión bajo los tres palos; Osella, Villalba, Studer y Souto en la última línea; Amarfil, Fernández, Ortega, Sequeira en la mitad de la cancha y Sebastián Villa y Juan Manuel Barbieri arriba.

LOS ANDES

EL CEREBRO AZUL. Alfredo Berti ya tiene el reemplazante de Ramis.

FÚTBOL. El Millonario mostró carácter y pasajes de buen fútbol en Perú para conseguir un triunfo importante en el debut del certamen más complejo del continente: la Copa Libertadores.

DEBUT Y TRIUNFO. River Plate arrancó la Copa Libertadores 2025 con un triunfo en Perú. Positivo.

River Plate, impone respeto en cada rincón de América

Contra un Universitario complaciente en el primer tiempo, a diferencia de la competitividad que muestran los rivales en el torneo local, el equipo de Marcelo Gallardo sumó un triunfo clave contra las dudas que generó su irregular comienzo de año, aunque todavía insuficiente para convertirse en candidato de la Copa.

Si los clubes argentinos comprobaron en la fase 2 de la actual Copa Libertadores que pueden quedar eliminados contra rivales peruanos, River tomó nota en su debut en Lima ante Universitario que en América genera un respeto que no siempre le tienen por el torneo doméstico.

Aunque llegaba con una impresionante racha invicta como local, Universitario salió a jugar contra River -un gigante de América- pidiendo permiso, más condicionado por su historia y su plantel millonario que por su irregular inicio de 2025. El equipo de Gallardo forzó el gol y lo encontró en unos muy buenos 20 minutos iniciales contra un rival apichonado y sin irreverencia, pero desde entonces bajó de mayor a menor.

A partir de la mitad del primer tiempo, River empezó a dividir la pelota y Universitario entendió, definitivamente desde el complemento, que era posible soltarse y jugar con mayor confianza en búsqueda del empate. El equipo argentino no sufrió demasiado, o sufrió lo lógico para lo que implica un partido de Libertadores como visitante, pero dejó de fluir cuando la U le perdió el respeto inicial.

Para River fue un triunfo clave contra las dudas generadas por su desangelado comienzo de año, muy lejos de las expectativas iniciales. También le permite armarse para un fixture salvaje que se avecina, que incluye a la Copa Libertadores, el duelo contra Boca y la etapa decisiva del Apertura.

Las especulaciones están a la orden del día y se supone que, con un triunfo el martes ante Barcelona, Gallardo podría poner suplentes en el viaje a Quito, cuatro días antes del superclásico.

Un triunfo en Copa Libertadores de visitante siempre es (muy) bienvenido pero recordar el rival también es clave. A este River todavía le faltan varias materias para convertirse en candidato al título.

Lo positivo es que hay tiempo: el año recién empieza. La duda es un plantel desbalanceado: ¿Alcanza con este peso ofensivo?. No, evidentemente. El gran objetivo Millonario: volver a ser respetado también en Brasil.

DECIMA VALLA INVICTA DE FRANCO ARMANI

Franco Armani volvió a ser vital en el triunfo de River contra Universitario en Lima por Copa Libertadores. El arquero se lució con una gran atajada contra Álex Valera en los últimos cinco minutos de la victoria en Perú y sigue manteniéndose como una de las principales figuras del equipo de Marcelo Gallardo en 2025.

De esta manera, el Pulpo sumó diez vallas invictas en sus últimos doce partidos con el cuadro de Núñez. En total, de los catorce encuentros que disputó el Millonario, le convirtieron apenas en tres de los mismos.

Pasando en limpio, recibió tan sólo 5 tantos (uno de Platense, dos de Estudiantes y dos de Rosario Central).

.

Los récords de River y Gallardo en la Copa

Una victoria que trajo calma. River derrotó 1-0 a Universitario en el Monumental de Lima y se llevó tres puntos de oro en el debut de la Copa Libertadores 2025.

Más allá de los tres puntos, tanto River como Gallardo alcanzaron estadísticas envidiables luego de este partido en Perú. En el caso del Muñeco, llegó a los 104 cotejos dirigidos en la máxima competición del continente: 98 con el Millonario y seis con Nacional de Uruguay. De esta forma, igualó la cifra de Luis Cubilla, el segundo técnico con más presencias.

Gabriel Ocho Uribe, que tiene 115 juegos dirigidos, es quien lidera esta estadística. El deté oriundo de Merlo podrá igualarlo e incluso superarlo en esta misma edición de la Copa. Para ello, deberá como mínimo depositar al elenco riverplatense en las semifinales del certamen. En caso de que llegue a la final, lo superará.

Respecto a River, se convirtió en el primer equipo en llegar a las 200 victorias en la historia de la Libertadores. Nacional lo sigue con 181 triunfos, mientras que Peñarol aparece tercero con 174. Ambos equipos uruguayos quedaron más lejos tras esta primera jornada en la fase de grupos, ya que perdieron sus partidos. En el caso del Bolso, cayó de forma calamitosa ante Atlético Nacional en Medellín por 3-0, mientras que el Carbonero perdió 2-1 frente a Vélez en Liniers.

Por su parte, Boca está cerca del podio, figura en la cuarta posición producto de 170 victorias.

Ranking FIFA: la marca que alcanzó la Selección

FÚTBOL. El equipo Albiceleste continúa primero desde el 6 de abril de 2023, poco tiempo después de obtener el Mundial de Qatar.

Después de sus buenas actuaciones en los últimos dos partidos de las Eliminatorias Sudamericanas, que fueron victoria ante Uruguay por 1-0 en Montevideo y la histórica goleada por 4-1 frente a Brasil en el Monumental, el equipo de Lionel Scaloni continúa como la mejor selección del mundo, ya que lidera el ranking FIFA y también batió un nuevo récord.

El miércoles 2 de abril la entidad que dirige los destinos del fútbol en el mundo publicó la nueva tabla que ordena a los seleccionados según su rendimiento y la Albiceleste se metió en el top cinco de las que más tiempo se mantuvieron en la cima.Histórico.

Con la actualización, Argentina se ubica primera con 1886,16 puntos (subió 18,91), mientras que la escoltan España (1854,64), Francia (1852,71), Inglaterra (1819,2) y el top cinco lo completa la Selección de Brasil (1776.03).

Lo destacable del equipo de Lionel Scaloni no solo es que es puntero absoluto del ranking, sino que a excepción de Inglaterra, que consiguió victorias ante Albania y Letonia, fue el único seleccionado de los diez primeros en ganar todos los últimos encuentros, por lo que sumó varios puntos, mientras que sus competidores no y la brecha se sigue estirando.

Lo concreto es que este miércoles la Selección Argentina cumplió dos años en la cima del ranking FIFA ya que había llegado ahí en abril de 2023, luego del Mundial de Qatar.

De esta manera, se ubica como la quinta en la historia con el período más largo desde 1993, año en el que se instauró este método de clasificación.

Por el momento, el récord le pertenece a Brasil, que tuvo los dos períodos más prolongados, el primero de seis años y ocho meses entre julio de 1994 y abril de 2001, y el otro de cuatro años y siete meses, que fue entre junio de 2002 y enero de 2007.

Más atrás está Bélgica, que fue primer tres años y cuatro meses, entre octubre de 2018 hasta febrero de 2022, mientras que en el cuarto lugar aparece España con dos años y 9 meses, desde septiembre de 2011 hasta junio de 2014.

LOS ANDES

CADA VEZ MÁS GRANDE. El DT Lionel Scaloni, continúa haciendo historia.

Cómo funciona el ranking FIFA que lidera Argentina. El sistema de clasificación utiliza el método "SUMA", que calcula puntos basándose en el resultado de los partidos, la importancia de los torneos y el nivel de los oponentes. Las victorias aportan más que los empates, y las competencias oficiales, como Eliminatorias o Mundiales, tienen mayor peso que los amistosos.

Además, el rendimiento más reciente se considera clave, ya que los puntos de los últimos cuatro años pierden relevancia con el tiempo. Y este ranking no solo tiene valor simbólico, sino que influye directamente en los sorteos del Mundial, definiendo los cabezas de serie y evitando cruces con rivales poderosos en la fase de grupos.

LOS ANDES

POLIDEPORTIVO. El deporte mendocino se viste de gala para recibir el reconocimiento organizado por el Círculo de Periodistas Deportivos.

LOS ANDES

TRADICIÓN DE ORO. Los Premios Huarpe, un sello histórico del deporte mendocino.

Todas las ternas para los premios Huarpe 2024

El 10 de abril, en el emblemático Auditorio Ángel Bustelo de Ciudad, se llevará a cabo la tradicional gala de los Premios Huarpe 2024 y la Cruz al Merito Deportivo, que honra a los deportistas más destacados del último año.

Organizada por el Círculo de Periodistas Deportivos de Mendoza con el apoyo fundamental de la Subsecretaría de Deportes, esta ceremonia promete ser un evento memorable lleno de emociones y distinciones.

Los preparativos para la gala están en pleno apogeo, donde se espera la presencia de destacadas figuras del deporte mendocino. Desde las 19, los asistentes podrán disfrutar de una noche especial dedicada a destacar los logros y el talento de los nominados en diversas categorías. Esta edición de los Premios Huarpe incluirá un total de 59 ternas, cada una con su propia historia de superación y éxito en el ámbito deportivo regional.

Con categorías que abarcan desde disciplinas individuales hasta colectivas, la diversidad de los ternados refleja la riqueza y la competitividad del deporte en la provincia. Desde deportes tradicionales hasta disciplinas emergentes, cada nominación representa un reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de los atletas durante el año pasado.

Ochenta años de tradición

Una vez más, el Círculo de Periodistas Deportivos de Mendoza, entidad fundada en 1946, y que encabeza Lucio Ortiz, dio a conocer la lista de los atletas nominados para el Premio Huarpe de cada deporte, donde los ganadores competirán por el premio mayor, la Cruz al Mérito Deportivo, que se entrega desde hace 78 años y ha premiado a los mendocinos destacados, como Pascual Pérez, Ernesto Contreras, Nicolino Locche, y más acá en el tiempo, a Pablo Chacón, Federico Méndez o Roberto Grau, entre otros muchos.

Un verdadero lujo para todos los deportistas de Mendoza. Un mimo al corazón do todos los protagonistas, que luchan día a día por su club, provincia o país. Es la verdadera fiesta del deporte de Mendoza. Se reconoce el esfuerzo, actitud, talento y profesionalismo. Momento único e inigualable.

Todos los ternados

1-Atletismo: Florencia Dupans- Ignacio Erario- Renzo Cremaschi
2-Ajedrez: Indalecio López Miller- Facundo Bricheto- Santino Zambianchi
3-Hockey sobre césped masculino: Mauro Coria- Franco Médici- Emiliano Bosso
4-Sóftbol: Chiara Victoria- Anea Sulti- Zoe Constanza Arditi Plana- Delfina García Mazzaresi
5-Ciclismo de pista y ruta: Lautaro Lobon- Daniel Zumer- Matías Contreras
6- Esgrima: Agostina Rocío Toledo- Genaro Ivars- María Pía Santivañez- Joaquín Martos
7-Fútbol femenino local: Damaris Prieto- Florencia Barbera- Verónica Cabrera
8-Handball femenino: Josefina Carrizo- Luciana Martinelli- Trinidad Kristich- Bianca Navarro
9-Futsal masculino: Ariel Alonso- Enzo Lillo- Matías Origen
10-Futsal femenino: Agustina Freixas- Erika López- Luna Tucci
11-Tenis: Gaspar Martaux- Valentina Lloret- Francisco Bahamonde
12-Tenis de mesa: Benjamín Archúa- Santiago Lorenzo- Francisco Sanchi
13-Bochas: Ludmila Micaela- Ferreyra Rodrigo- Oliva Eitan- Noel González
14-Handball masculino: Martín Maya- Andrés Moyano- Alejo Mallea
15-Básquetbol femenino: María Eugenia Sandoval- Romina Huidoro- María José Belelli
16-Golf: Nicolás Ramazzi- Rosario Dalera- Andrés Benenati
17-Natación: Martín Maglione- Benjamín Mello- Paulina Barrionuevo Monla
18-Ciclismo de montaña (MTB): Lucía Miralles- Augusto Castell- Fernando Contreras
19-Hockey en línea: Sebastián Echevarría- Uma Apo-Tsang- Ignacio Portabella
20-Fútbol Primera Nacional, Federal y Liga: Nicolás Romano- Cristian Lucero- Misael Sosa
21-Padel Maximiliano Fernández- Farid Sat- Gabriel Pontiz
22-Vóleibol femenino: Macarena Torres- Zoe Gómez- Agustina Testa
23-Karting: Brianna Palau- Francisco Figueroa- Luciano Vicino
24- Patinaje artístico: Ashley Delfina Alonso- Camila Onetto- Camila Florencia Bertuggia
25-Automovilismo: Lautaro Campeone- Julián Santero- Juan Cruz Yacopini
26-Básquetbol masculino: Diego Maranesi- Nicolás Aguilera- Guido Francese
27-Boxeo: Juan Carrasco- Joel Mafauad- Maximiliano Segura
28-Ciclismo BMX: Agustín Galeotti- Federico Villegas- Felipe Tamborini
29-Fútbol Internacional y Primera A: Santino Andino- Marco Di Césare- Tomás Marchiori
30-Hockey sobre patines masculino: Facundo Navarro- Valentino Rossignoli- Lucas Martínez
31- Pelota a mano: Amparo Castrillejo- Carlota Mateo- Marcos Dobronich
32-Hockey sobre patines femenino: Adriana Soto- Natalia Jara- Valentina Fernández
33-Kickboxing: Mauro Torres- Victoria Fabrizi- Fernando Amaya
34-Pelota a paleta: Sebastián Masetto Alvaro Zulueta Lucas Vives
35-Pesas: Ignacio Gandolfo- Tobías Lucero- Benjamín Ocampo
36-Polo: Emiliano Guevara- Guillermo Cucurella (h)- Julián Guevara Aguinaga
37-Montañismo: Ulises Corvalán- Manuel Stahringer- Matías Sergo
38-Hockey sobre césped femenino: Guillermina Gruber Milagros Ramírez Malena Sabez
39-Motociclismo: Valentina Forti- Tomás Tumbarello- Agustín Gollano
40- Triatlón: Faustino Sabio- Ignacio Braga Giménez- Luna Román Lafalla- Emilia Vargas
41-Remo: Ocho con timonel del Club Mendoza de Regatas
42-Rugby: Álvaro Llaver- Juan Martín González- Gonzalo Bertranou
43-Squash: Félix Fernández Riestra- Bruno Bianchi- Agostina Carrión Pioli
44-Tiro: Christopher Opazo- Rocío Ravier- Omar Farías
45-Turf: Facundo Campos- Gerardo Tempesti- Damián Ledesma
46-Vóleibol masculino: Martino López- Valentín Yapura- Agustín Loser
47-Windsurf: Juan Ignacio Caleu- Fernando Consorte- Constanza Almenara
48-Deporte adaptado: Emmanuel Osvaldo Millet- Juan Cruz Álvarez- Karen Tassi
49-Judo: Yamil Visciglia- Zoe Miranda- Morena Giovarruscio
50-Gimnasia aérobica: Valentina Oros- Kevin Riveros- Matilde Méndez
51-Gimnasia artística: Giuliana Mirasol- Delfina Estoco- María Luz Martínez
52-Equitación: Leandro Cuitiño- Lucas Mesa- Nicolás De Monte
53-Natación Aguas Abiertas: Benjamín Mello- Martina Contreras
54-Taekwondo: Edgardo Juri- Alejo Santivañez- Mateo Di Leo- Santino Zambianchi
55-Gimnasia en trampolín: Dana González Bulos- Isis Mazzitelli- Bianca Salas
56-Fútbol femenino: Nacional e internacional: Anela Nigito- Margarita Giménez- Catalina Roggerone
57-Beach voley: Bautista Amieva- Maciel Bueno- Maia Najul- Victoria Sancer
58-Beach handball: Celeste Arias- Lucas Sossich- Joaquín Jara
59-Karate: Uma Cona Beghesio- Luis Exequiel Escalona- Ángelo Bicocca Cobarrubias

Histórico: Jokic y un triple-doble de 61 puntos

BÁSQUET. A pesar de la derrota, el pivot serbio de los Denver Nuggets igualó a una leyenda y logró una marca increíble.

No hay dudas de que Nikola Jokic está marcando una época en la NBA. El pivot de los Denver Nuggets jugó el mejor partido de su vida y logró el tercer triple doble de 60 puntos en la historia de la mejor liga del mundo.

El serbio disputó 52.38 minutos, sin descansar tras la primera mitad, y firmó 61 puntos (su récord personal), once rebotes y diez asistencias. La anterior mejor marca de Jokic había sido los 56 puntos ante los Washington Wizards, en diciembre de 2024.

El pivot de los Denver Nuggets jugó el mejor partido de su vida y logró el tercer triple doble de 60 puntos en la historia de la mejor liga del mundo. (Reuters)

Con esta actuación, Jokic se convirtió en el tercer jugador en la historia de la NBA capaz de sellar un triple doble de 60 puntos, tras Luka Doncic (20 puntos, 21 rebote y 10 asistencias) y James Harden (60, 10 y 11).

Pero aún hay más motivos para mostrar su hazaña, ya que también se convirtió en el pívot con más triples-dobles de la historia en una misma temporada (31), superando al legendario Wilt Chamberlain (30). Además, igualó a otra leyenda, Shaquille O'Neal, como el pívot con más partidos de 50 puntos o más.

Con esta actuación, Jokic se convirtió en el tercer jugador en la historia de la NBA capaz de sellar un triple doble de 60 puntos.

Pese a la gran actuación del gigante serbio, los Nuggets cayeron ante Minnesota Timberwolves por 139-140, en un partido que tuvo dos prórrogas y duró tres horas y cuarto.

LOS ANDES

IMPRESIONANTE. Jokic firmó 61 puntos, 11 rebotes y 10 asistencias.

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Espectáculos

MÚSICA. Camila Bordonaba, Felipe Colombo y Benjamín Rojas (integrantes originales del grupo que surgió de un programa televisivo) iniciaron su gira mundial en Chile. Finalmente se anunció una fecha en Argentina. ¿Qué pasó con Luisana Lopilato?

Erreway. Los ídolos vuelven a dar shows

La espera terminó: Erreway confirmó su reencuentro con los fans en Buenos Aires para revivir sus clásicos inolvidables, junto con las nuevas canciones en un show que promete emoción, nostalgia y energía.

Luego de anunciar su gira y hacer con entradas agotadas en tiempo récord por varios países, la recordada banda pop anunció su esperado regreso a Buenos Aires en el Movistar Arena el 16 de septiembre, y se espera una presentación impactante. Además, no se descartan anuncios de shows por otras provincias del país.

Erreway nació como parte de la serie juvenil *Rebelde Way*, creada por Cris Morena, y ahora vuelve a los escenarios tras 20 años con Felipe Colombo, Benjamín Rojas y Camila Bordonaba, que estuvo alejada de los medios durante tres lustros. Sus canciones marcaron a toda una generación y la tira los mostraba unidos por el amor hacia la música a pesar de las restrictivas reglas académicas de la Elite Way School.

Erreway publicó cuatro álbumes de estudio: *Señales* (2002), *Tiempo* (2003), *Memoria* (2004) y *Vuelvo* (2021), lanzado para conmemorar el 19º aniversario de la novela y que solo cuenta con la participación de Rojas, Colombo y Bordonaba, ya que fue grabado en 2008, cuando Luisana Lopilato ya no formaba parte del grupo.

La preventa de entradas estará disponible a partir del jueves 10 de abril a las 10, con un beneficio del 15% off con algunas tarjetas de crédito. La venta general será el viernes 11 de abril a las 10 con todos los medios de pago y continúan otros descuentos especiales. Todo será a través de la web www.movistararena.com.ar

TRÍO. Erreway, en su versión 2025 (con Camila, Felipe y Benjamín, pero sin Luisana Lopilato) ya dio un show impactante en Santiago de Chile.

El inicio de la gira

El 28 de marzo fue la noche de estreno en Chile y estuvo llena de momentos inolvidables: el público llenó el estadio con globos amarillos, mientras en el escenario, los protagonistas no pudieron contener las lágrimas.

"Ustedes hicieron que vuelva", dijo Camila, visiblemente conmovida al ver fans acompañados por sus hijos y sus padres, convirtiendo el show en un espectáculo que cruza generaciones. Erreway dio así el puntapié inicial a su exitosa primera gira en más de 20 años y no faltaron grandes éxitos de pop rock como *Bonita de más, Será porque te quiero, Sweet baby, Qué se siente* y *Memoria*.

La gira mundial seguirá el 24 de abril de 2025 en Quito, Ecuador, donde se presentarán en el Coliseo Rumiñahui. El tour continuará el 26 de abril en Guayaquil, en el Estadio Modelo, y el 3 de mayo en Lima, Perú, en el Costa 21. En junio, la banda llevará su show a Europa, con tres funciones programadas: el 4 de junio en el Teatro Palapartenope de Nápoles, el 6 de junio en el Wizink Center de Madrid, y el 7 de junio en el Palau Sant Jordi de Barcelona.

Aunque Camila dejó la pantalla y los escenarios y esta representa su vuelta, el resto de los integrantes debe su fama y carrera en gran medida a *Rebelde Way* y a Erreway.

Regreso.
Para Camila Bordonaba este es un regreso importante. Durante más de 10 años estuvo alejada de los medios y dedicada a la vida cultural y a viajar por el país.

Por qué Luisana Lopilato avisó que no será de la partida

GENTILEZA

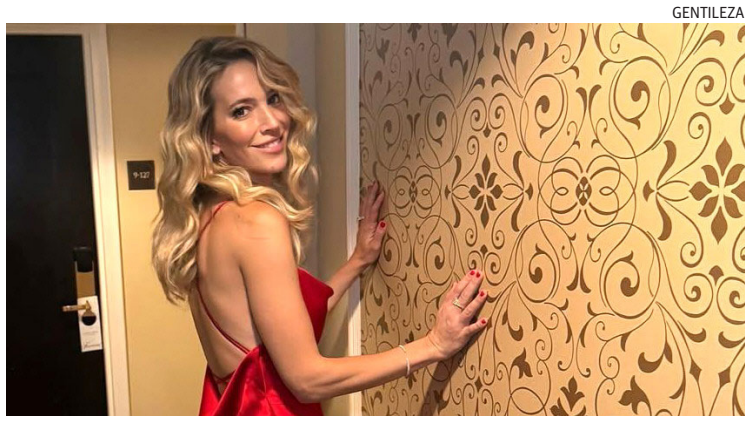

LUISANA LOPILATO. Quizá la más famosa integrante del Erreway original.

Desde que se anunció la gira, los seguidores especularon con la posibilidad de que Lopilato se sumara al reencuentro. Ella misma se encargó de aclarar la situación. "Muchos quieren saber si voy a formar parte del tour de Erreway 2025 y desafortunadamente no voy a poder esta vez. Pero, ¿quién te dice que en algún show me subo y los visito?", explicó. Sobre los motivos, detalló que se debía a compromisos laborales para 2025. Sin embargo, dejó en claro su orgullo por haber sido parte de Rebelde Way. "Estoy siempre muy agradecida por el cariño de ustedes. Me llena de amor leerlos en redes sociales. Estoy contenta por Feli, Benja y Cami porque sé que la van a romper. Ellos lo saben, pero quiero que tengan presente que los apoyo en todo", concluyó.

Si bien era de público conocimiento que Luisana no iba a formar parte de la gira, la actriz se las ingenió para darle una sorpresa a los fans en el show de Chile.

En una pantalla gingante apareció quien interpretaba a Mia Colucci en la serie y formó parte de la banda. La actriz grabó un video que se reprodujo en una de las pantallas gigantes y la reacción del público fue de gritos y más gritos. "¿Se pensaron que me iba a perder este momento tan especial? Imposible", dijo la artista en el video que reprodujeron en el show y que rápidamente llegó a las redes sociales. "Les quiero agradecer, les quiero decir gracias, gracias y más gracias por este momento tan lindo. Por acompañar a mis amigos, por tantos años de espera", continuó.

PROBLEMAS. El actor es investigado por el posible abuso, incluido el de una menor de edad, que estaban sometidas a una red de trata rumana.

Van Damme. Cinco mujeres lo acusan de abuso sexual

ARCHIVO

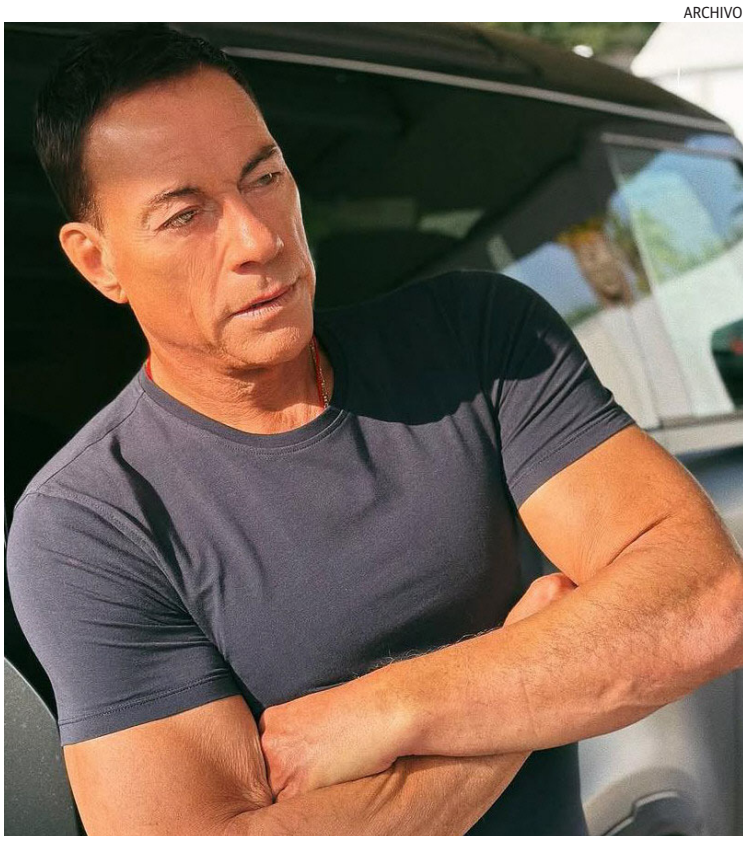

JEAN-CLAUDE VAN DAMME. El actor enfrenta graves acusaciones.

El actor Jean-Claude Van Damme quedó en el centro de una complicada acusación que le hicieron en Rumania, en la que se lo relacionó con un violento grupo criminal que actúa en gran parte de Europa. La figura del cine de acción nacido en Bruselas fue objeto de una denuncia de abuso sexual a cinco mujeres -una de ellas menor- que estaban siendo sometidas por una red de trata.

Si bien la acusación se inició en Rumania, el hecho habría ocurrido en Cannes, la famosa ciudad francesa donde se realiza anualmente el festival de cine. Las mujeres habrían sido ofrecidas durante una fiesta que organizó el actor hace más de 10 años. Esa organización estaba liderada por un gurú de la beneficencia llamado Morel Bolea, que fue jefe de dos reconocidas ONG y quedó en la mira de la Justicia cuando explotó el caso.

A qué se enfrenta con esta denuncia

En concreto, de acuerdo a la ley rumana, el actor Jean-Claude Van Damme está acusado también de "crear un grupo delictivo" y "trata de personas". Podría tener penas que van desde los 3 hasta los 10 años de prisión. Ahora se abrió una instancia judicial que incluye a otro país, ya que la presentación fue iniciada hacia el Tribunal Superior de Casación de Francia que debe autorizar que el proceso penal continúe en Rumania.

De qué se lo acusa a Jean-Claude Van Damme De acuerdo a lo que sintetizó la denuncia presentada ante la Dirección Rumana de Investigación del Crimen Organizado y el Terrorismo, el héroe de acción, de 64 años, estuvo con al menos cinco mujeres que habían sido captadas por la banda de Bolea.

El abogado de las víctimas dijo que, según varios testigos, queda claro que el actor belga estaba al tanto de que las mujeres estaban siendo explotadas.

"Jean-Claude Van Damme está acusado de haberse beneficiado de servicios sexuales simultáneos con cinco jóvenes rumanas en situación de vulnerabilidad, bajo sospecha de ser explotadas en el sentido del artículo 182 del Código Penal", afirmó Adrian Cuculis, abogado de una de las víctimas, al medio rumano Libertatea. Cuculis señaló a ese diario que el incidente forma parte de una investigación más amplia sobre trata de personas y tráfico de menores iniciada en 2020 por la Fiscalía de Rumania.

Otros actores acusados de abuso sexual

El caso de Van Damme se suma a una larga lista de figuras de la industria del entretenimiento que han enfrentado acusaciones similares. Uno de los casos más resonantes fue el del productor Harvey Weinstein, condenado por múltiples delitos sexuales y señalado por decenas de mujeres en la industria de Hollywood. Otro caso emblemático es el del actor Kevin Spacey, quien enfrentó varias denuncias de acoso y abuso, aunque fue absuelto en algunos procesos judiciales.

En nuestro país, el caso paradigmático (y que todavía despierta polémica) es el del actor y cantante Juan Darthés. Más recientemente aparece el caso del prestigioso actor francés Gérard Depardieu, quien fue denunciado por dos mujeres que asguran haber sufrido abuso por parte suya durante la filmación de una película. Él negó haber tenido ese comportamiento. Este juicio se está llevando a cabo actualmente.

Jean-Claude Van Damme se hizo famoso entre la mitad de los 80 y la década de los 90 con una gran cantidad de películas de acción como *Retroceder nunca, rendirse jamás, El gran dragón blanco, Soldado Universal, Doble impacto* o *Hard Target*, entre otras.

GENTILEZA

Azul Saturno. Una obra que reflexiona sobre la salud mental

PROTAGONISTA. Francisco Tonidandel, uno de los actores de la obra.

ESTRENO. La pieza de Isaac Flores se propone "desafíar los límites del teatro convencional". El debut sobre las tablas será hoy a las 21.30, en el teatro Quintanilla de la plaza Independencia.

Azul Saturno, obra de Isaac Flores que busca "desafía los límites del teatro convencional", subirá a hoy a las 21.30, en el Teatro Quintanilla (plaza Independencia, Ciudad). A través de una puesta descarnada y sin concesiones, la propuesta explora la angustia, el dolor y las emociones más crudas de la juventud.

Flores, joven director y actor mendocino, ha participado en *Paraíso elemental* y ha asistido escénicamente en la versión de *Orfeo* de la reconocida actriz y directora Ivana Catanese. Ahora, en *Azul Saturno*, reincide en la exploración de la vulnerabilidad humana. Su trabajo se caracteriza por la utilización del lenguaje como un elemento visceral, donde las palabras se convierten en golpes emocionales que interpelan al espectador.

De qué trata esta obra de teatro

El argumento de *Azul Saturno* muestra a cuatro jóvenes —Francisco Tonidandel, Franchesca Scordo, Denis Vargas y Noel Aloy— que se entregan al escenario guiados por la *coach vocal* Giuliana Mattiazzo. Sus voces, según Flores, "van más allá de las palabras: transmiten quiebres, silencios y matices que intensifican cada diálogo". Sin artificios ni moralejas, la obra ofrece un paisaje interno marcado por traumas, dudas existenciales y la silenciosa amenaza del suicidio.

Se trata de la única propuesta de teatro de oralidad en la provincia, donde la palabra se convierte en un arma potente, reforzada por imágenes audiovisuales que funcionan como una vía de escape ante lo insoportable del relato.

En la dramaturgia de Flores, la melancolía y la vulnerabilidad se despliegan con toda su fuerza, sin buscar alivios ni respuestas fáciles. Su estilo fusiona la crudeza del teatro contemporáneo con una poética oscura.

El equipo creativo, con Ludmila Espinoza en el diseño lumínico y April Andrada en la operación técnica de luz y sonido, construye un universo donde cada detalle refuerza la crudeza y la poesía del relato. Todo bajo la producción de Agustín Lorenzo.

Además de la búsqueda de impacto escénico, *Azul Saturno* se inscribe en una corriente de teatro que busca abrir debates urgentes sobre la salud mental y el sentido de pertenencia en las nuevas generaciones. La obra no solo interpela a quienes han atravesado experiencias similares, sino que también invita a la reflexión colectiva sobre la incomunicación y el peso de la existencia en una sociedad cada vez más acelerada.

Entradas

La entrada general para esta función de Azul Saturno tiene un valor de $9.000, y hay promociones de dos por $16.000, tres por $21.000 y una entrada solidaria de $12.000. Todas disponibles en Entradaweb.com.

GENTILEZA CLARÍN

PAULA HAWKINS. Después del descomunal éxito de su novela "La chica del tren", que tuvo versión fílmica, la autora sigue apostando a fuertes personajes femeninos.

Paula Hawkins. "Los outsiders somos buenos observando lo que hacen otras personas"

ENTREVISTA. La autora de La chica del tren presenta su nueva novela La hora azul, una obra atrapante. Ambientada en una misteriosa isla escocesa, la historia combina intriga, arte y un toque de tragedia.

Susana Reinoso
Especial para Los Andes

Paula Hawkins pasó por Buenos Aires para presentar su reciente novela traducida al español, *La hora azul*, y charlar con los medios. Es una mujer guapa y agradable, medida en sus respuestas, muy profesional, y con un sutil sentido del humor.

La hora azul es parte de una obra que ha consagrado a Hawkins como una de las autoras de novela negra más leídas de la actualidad. Ha vendido más de 29 millones de ejemplares en 50 lenguas. Claro que sin la referencia de su gran éxito, *La chica del tren*, su nombre quizá no sería un fenómeno. Nacida y crecida en Zimbabwe llegó a Londres en 1989. El trasplante al Reino Unido le dio un refugio en la escritura que acometió luego del periodismo.

La chica del tren la convirtió en un fenómeno mundial. La película con el protagónico a cargo de la solvente actriz Emily Blunt reavivó el interés por su libro que, como en *La hora azul*, vuelve a contar con mujeres solitarias, vulnerables, que extraen fuerzas de sus flaquezas (no siempre para actos justos) y procuran sobreponerse a ellas. Pero también expone la oscuridad de la naturaleza humana.

En su reciente novela hay una protagonista ausente (ya se ha muerto), la artista plástica Vanessa Chapman, alrededor de quien se desarrolla toda la trama.

Se podría decir que la novela tiene ecos de Patricia Highsmith o de Alfred Hitchcock, pero es muy Hawkins en la construcción, aun en el sorprendente desenlace. Esta fue la charla con la autora.

—La obra de Chapman tiene una enorme coherencia. ¿Cómo investigó sobre arte contemporáneo y qué significa para usted?

—Obviamente me encanta el arte, voy a los museos, a las galerías y me fascinan las vidas de los artistas. Entonces cuando pensaba en Vanessa leí biografías y memorias de diferentes artistas, y luego simplemente comencé a juntar las piezas. Me imaginé qué tipo de mujer iría a una isla a vivir sola y dedicaría su vida a su obra. Intenté imaginar una suerte de progresión de su trabajo a lo largo de su vida, tomando de diferentes personas. Hay una pintora escocesa, Joan Eardley, que me inspiró mucho cuando describía el trabajo de Vanessa.

> "Me alejé un poco de héroes y villanos claros. Hay una sensación de que Vanessa es la víctima, pero también su marido. Prefiero escribir libros donde no esté tan claro quién es bueno y quién es malo".

—¿Cómo se siente con la clasificación de "domestic noir" que se le da a sus novelas?

—Pienso que ese nombre se le dio por primera vez a *La chica del tren* y le iba bastante bien esa categoría en ese momento. No pienso mucho en las categorías. Es algo más del *marketing*. Pero entiendo a qué se refiere porque suelo escribir sobre personales normales en entornos domésticos, en sus hogares, y esas relaciones que se dan. Creo que la mayoría de las personas piensan que el *domestic noir* tiene que ver con un marido malo, y yo me alejé bastante de eso. Pienso que *thriller* psicológico es lo que más se acerca. Estoy más interesada en la psicología de los personajes, que los actos de violencia en sí. Por eso la categoría de novela psicológica me gusta más.

—La novela es atrapante con un sabor amargo al final que no vamos a spoilear.

—Me costó el final. Pero por algún motivo sentí que era el final necesario y en esa dirección iba la novela. Admito que es una suerte de tragedia.

—Hay una isla en Escocia que tiene las mismas características que su ficticia Eris, que solo puede visitarse cuando baja la marea.

—Hay muchas islas con esa característica. No quise usar una real porque quería crear mi propia isla. Pero es muy creíble porque hay varios lugares así.

—¿Podría considerarse su libro como una novela coral, más allá de que hay una o dos voces dominantes, al final todas importan para llegar al desenlace?

— Sí, supongo que sí. Hay tres voces dominantes y también es cierto que tienen un peso igualitario. No puedo decir que hay una más importante que otra, porque todas lo son.

—Como escritora todas sus criaturas valen igual, pero ¿con cuál se identifica mejor?

> "Thriller psicológico es lo que más se acerca a definir mis novelas. Estoy más interesada en la psicología de los personajes, que los actos de violencia en sí. La categoría de novela psicológica me gusta más".

—Hay aspectos míos en todos los personajes, hay muchas cosas que piensa, dice y siente Vanessa con las que estoy de acuerdo, pero también soy diferente. Algunas de las cosas que dice sobre arte y cómo se siente al respecto, con eso estoy de acuerdo. También hay algunas cosas que siente Grace y que yo misma he sentido alguna vez en mi vida. De forma similar me pasa con Becker. Sus actitudes a veces reflejan las mías. Pero creo que con Vanessa me siento más cercana.

—En La chica del tren la víctima estaba clara. En La hora azul, no tanto. ¿Quién lo sería en esta obra?

—Quizá me alejé un poco de héroes y villanos claros, en realidad. Hay una sensación de que Vanessa es la víctima porque su obra es destruida, ella se ve engañada. Pero también su marido Julian lo es. Prefiero escribir libros donde no esté tan claro quién es bueno y quién es malo.

Fúnebres

SEPELIOS

✝

Amanda Ovejero

Q.E.P.D.

Falleció el 03-04-2025

Sus hijos, hijos políticos, sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas, en cementerio Parque Privado Cielos de Junín. Velatorio: Sala N° 4. Avda. Alem 121. COCHERIA SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝

Nélida Marina Sottano

Q.E.P.D.

Falleció el 03-04-202

Sus hijas: Susana, Mónica, Adriana y Eli; hijos políticos: Carlos, Horacio, Carlitos; sus nietos: Juanpi, Flor, Euge, Marcelo, Lula, Emi, Carlos, Mariana, Alfred, Tuti, Tato y Juli, nietos políticos, bisnietos participan su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas. Velatorio: Sala Maipú. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

PARTICIPACIONES

✝ **Alberto Canal.** Q.E.P.D. Falleció el 02- 04-2025. Directivos, Gerentes y empleados de Bodegas Esmeralda S.A participan con pesar el fallecimiento del papá de Mariano Canal.

✝ **Alberto Canal.** Q.E.P.D. Falleció el 02- 04-2025. Los socios de Instituto de Diagnóstico y Resonancia lamentan su fallecimiento y lo recordaran siempre con mucho cariño.

✝ **Delia Linardelli de Fiochetta.** Q.E.P.D. Falleció el 02-04-2025. Los Miembros/ Integrantes de Transporte Padre Vazquez participan con profundo pesar del fallecimiento de la Sra. Esposa de Carlos Francisco Fiochetta y ruegan por su eterno descanso.

✝

María Teresa Suárez

Q.E.P.D.

Falleció el 02-04-202

Sus hijos: Pablo y Natalia; hija política: Paola; sus nietos: Nicole y Fabrizio; Angel y familia Díaz la recordaran con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Gracias
San Expedito

V.R

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo

G.M.

Rosa Mística

Gracias por el favor recibido

G.M.

San Pantaleon

Gracias por el favor recibido

G.M.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 7, 1-2. 10. 14. 25-30

Jesús recorría la Galilea; no quería transitar por Judea porque los judíos intentaban matarlo.

Se acercaba la fiesta judía de las Chozas. Cuando sus hermanos subieron para la fiesta, también Él subió, pero en secreto, sin hacerse ver.

Promediaba ya la celebración de la fiesta, cuando Jesús subió al Templo y comenzó a enseñar.

Algunos de Jerusalén decían: «¿No es este aquel a quien querían matar? ¡Y miren como habla abiertamente y nadie le dice nada! ¿Habrán reconocido las autoridades que es verdaderamente el Mesías? Pero nosotros sabemos de dónde es este; en cambio, cuando venga el Mesías, nadie sabrá de dónde es».

Entonces Jesús, que enseñaba en el Templo, exclamó: «¿Así que ustedes me conocen y saben de dónde soy? Sin embargo, Yo no vine por mi propia cuenta; pero el que me envió dice la verdad, y ustedes no lo conocen. Yo sí lo conozco, porque vengo de Él y es Él el que me envió».

Entonces quisieron detenerlo, pero nadie puso las manos sobre Él, porque todavía no había llegado su hora.

Palabra del Señor.

YPF

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

EN CAMBIO CON ACEITES SINTÉTICOS

30% DE AHORRO

YPF BOXES

ELAION FS Y ELAION AURO en YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para Socios Serviclub y Club la Nación. Beneficio válido en el territorio de Argentina, desde el 15/03/2025 hasta el 31/03/2025, para socios Andes Pass. Beneficio: 30% de descuento sobre lubricante sintético en BOXES, hasta en dos envases, todos los días, sobre las reservas realizadas con APP YPF. El servicio incluye Café de cortesía. Válida para socios ServiClub y Club Andes Pass que realicen su reserva desde la APP YPF en YPF BOXES. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones excepto que expresamente se indique lo contrario. YPF S.A. CUIT 30-54668997-9.

clasificados

GUAYMALLEN: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

BARRIO SANTA ANA. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 3 dormitorios. Cocina. Terreno Parquizado. Cochera.Galpón. 261-5257969

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

VENTA de lotes en Perdriel. Abitare Mendoza vende lotes desde 300m2. con escritura. Aptos Creditos Construccion IPV o BNA +HOGAR. Desde u$s7500. 2615993330 Federico

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Z. Este

BARRIO AMANECER II. Lotes a partir de 500 a 900m2. U$S1.000/m2. 261-5257969

LAVALLE. BARRIO AMANECER II. Lotes a partir de 500 a 900m2. U$S1.000/m2. 261-5257969/ 261-7081447.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

COLON Y Mitre. FRONTAL. 3 dormitorios. 2 baños. Living-comedor amplio .Patiecito. $700.000. 261-5257969

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

"FERTIAGRO" ABO-NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER-TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

"FERTIAGRO" ABO-NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER-TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

EMPLEADA Cama Adentro. Entre 35 y 50 años. Sueldo por ley. Referencias comprobables. Tel 2616103251

Empleos PEDIDOS: Varios

ESTAMOS BUSCAN-DO personal de seguridad privada para Mendoza. Si sos de Las Heras, Guaymallén, Maipú, te interesa el puesto de trabajo, tenes REPRIV, buena presencia; enviá tu C.V. al siguiente correo electrónico: marshalrecursoshumanos@gmail.com

OBREROS para trabajos varios necesito. Presentarse c/C.V. Primitivo de la Reta 1075 Ciudad. 11 a 16.30hs.

SOLDADOR ARGO-NISTA. Chapa fina de Acero inoxidable, Máquinas industria alimenticia. Enviar CV: 261-5689777/ 261-6537260 info@fadei.com

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASADO CARLOS EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251163
27-03/277888/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARIONE EDUARDO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251164
27-03/277888/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ FRANCISCO MANUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251165
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONTIVERO MAXIMO GREGORIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251166
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **CORREA MIRTA ARMINDA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251167
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OVIEDO JOSE LUCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro. 1251169
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DOÑA EMILIO FERNANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251171
27-03/277890/04-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JUAREZ JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251172
03-04/277992/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSAS ORLANDO CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251173
03-04/277993/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALENZUELA CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251174
03-04/277994/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERDICHIZZI ANGELA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251175
03-04/277995/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARESCHI MARCELO FABIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251176
03-04/277996/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. Cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALFARO ROBERTO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251177
03-04/277997/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAPELLO ELSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251179
03-04/277999/09-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANTORO LENA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251181
03-04/277801-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PASTOR MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251178
03-04/277998/09-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA MARTHA DELIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251180
03-04/277800-04

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°417.764 **"MONTAINA MARIA ROSARIO P/SUCESIÓN"** cita y emplazaacreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por lacausante Maria Rosario Montaina DNI: 2.936.977, que acrediten por escrito en elexpediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde lapublicación edictal. Fdo. Érica Andrea DeblasiJuez.-
31-03/277955/31-03

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6595, caratulados **PERALTA MARIA SOLEDAD P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por María Soledad Peralta, DNI N° 5.190.404, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
04/04/C.SM/04/04/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7291 caratulados- **RUBIO JOSÉ ROBERTO P/SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBIO JOSÉ ROBERTO, DNI: 7.617.735, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
31-03/277954/31-03

Legales
REMATES

EDICTO VICTOR HUGO FAVRE, Martillero Público, Mat.1486 rematará orden Juzgado Civil, Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada autos CUIJ: 13-05168876-1(032002- 1013629) Carat." **CORONEL, DOMINGO NIEVE Y DONOSO, JUANA IRMA S/ ACCIONES SUCESORIAS** día 16 DE ABRIL DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, bajo la modalidad de subasta de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), registrado el 100% del inmueble ubicado en calle Miguez esquina Nor-Este, Boedo 2549 ,Villa del Carmen, Distrito de Ciudad de San Martín con una superficie de 218,07 s/título inscripto en la matrícula N° 250500 del Registro de la Propiedad y Archivo Judicial , nombre de DOMINGO NIEVE CORONEL fijándose la base sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS TRES MILLONES ($ 3.000.000,00). La subasta se realizará en el Primer Piso del Edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de la Ciudad de San Martín, en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de Pesos QUINIENTOS MIL ($ 500.000) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 09 de abril de 2025 hasta las 13:00 horas del día 15 de abril de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial.(http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm).Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos en la cuenta que se abrirá a tales efectos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base. Cuenta N° 1920-9901022831, CBU N° 0110280450099010228316, CUIT CUENTA N° 70231092070 al CUIJ del tribunal, perteneciente a estos autos, en el cual los oferentes deberán depositar en la cuenta antes indicada el depósito en garantía. El oferente deberá denunciar N° CUIT y CBU en el mismo formulario de oferta, a los fines de la devolución del depósito en garantía por transferencia bancaria en caso de corresponder. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Nomenclatura catastral N° 08-1-08- 0023-000023-0000-7 , Avalúo Fiscal 2025 $ 2.059.547 Padrón Municipal 15020 $ 23781,90 al 13/02/2025, Unión Vecinal Villa del Carmen Cuenta Conexión 22 $ 60.000 al 14/10/2024, Padrón Territorial 122699-8 Cuota Anual 2025 $ 30.100 Saldo Pendiente $ 24.809,21 al 13/02/2025 , ECO GAS Cuenta 202003227 No registra deudas, Empresa Distribuidora de Electricidad del Este SA Id Suministro 432015100 $ 127.400 con Vtos. el 14/10/2024 y 14/11/2024. PRINCIPALES MEJORAS: Se trata de una propiedad con construcción de adobe en mal estado, alcanzando los 98 mts2 aproximadamente, con una antigüedad de la vivienda de 50 años (tres dormitorios sin placares, pisos cerámicos, calcáreos y contrapisos, llaneados una cocina en uso y otra clausurada, techos con lienzos construidos con caña y rollizos, protegidos con membranas aluminizadas en mal estado. La construcción en general se encuentra deteriorada. Cochera en construcción de ladrillo techos de machimbre pisos de cemento. Baños en el exterior divididos duchas, lavatorios e inodoro. Aberturas de madera pintadas en mal estado. La calle Miguez, también Ruta Provincial 63 se encuentra asfaltada, mientras que Boedo es tierra compactada, cuenta con todos los servicios. La propiedad se encuentra en un barrio a pocas cuadras del centro de San Martín. El inmueble es habitado por la Sra. Eliana Gisela González y el Sr. Ramón Eduardo González (herederos de Coronel Mirta Gloria). Título y deudas agregadas en autos no admitiéndose cuestión alguna con posterioridad a la subasta. Informes: Juzgado o Martillero Tel: 2615554240.-
28/03/108774/04/04/2025

EDICTOS: Remates

Legales
CONVOCATORIAS

EDICTOS: Convocatorias

EDICTOS. CUARTO JUZGADO CIVIL CON \tab COMPETENCIA CONCURSAL.- Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. N°: 10.203 "SCIARRONE JUAN SERGIO P/CONCURSO DEL CONSUMIDOR'. Se hace saber: 1) En fecha 10/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. JUAN SERGIO SCIARRONE, DNI Nº 16.671.826, CUIL N° 20-16671826-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18-02-2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 29/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/06/2025 (art. 366 CPCCT); Fdo. Dr. Pablo Germán BELLENE - Juez.-
01/04/149335/07/04/2025

MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el salón del Hotel Cervantes, sito en la calle Amigorena 65 de ciudad, en la Provincia de Mendoza, el día 29 de abril de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas en cualquier caso deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social sito en Av. San Martín 1152 de la Ciudad de Mendoza, en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico claudia.diaz@montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estados de Situación Financiera consolidados y separados, Estados de Resultados consolidados y separados, Estados de Otros Resultados Integrales consolidados y separados, Estados de Cambios en el Patrimonio consolidados y separados, Estados de Flujos de Efectivo consolidados y separados, Notas a los Estados Financieros consolidados y separados, Anexos a los estados financieros consolidados y separados, Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros consolidados y separados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3°) Tratamiento y consideración del Resultado del ejercicio. 4°) Retribución a los miembros del Directorio y tratamiento del pago por encima del límite legal. 5°) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7°) Elección de Síndicos titulares y suplentes. 8°) Ratificación de la designación de Auditor Externo y contador certificante.

COOP. LOS TRIGALES

Llamado Asamblea Gral Ordinaria

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO "LOS TRIGALES" LTDA. convoca a Asamblea General Ordinaria de la Coopera-tiva de Vivienda Los Trigales Ltda., el día 24 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS 19:00 HORAS, a realizarse en el local, sito en BARRIO ANTARTIDA ARGENTINA 1, CALLE BASE ESPERANZA 1300, LUZURIAGA, MAIPU, MENDOZA, con el siguiente Orden del Día: 1.) Elección de dos asambleístas para que en nombre y representación de la asamblea suscriban juntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2.) Consideración de las razones del llamado fuera de término. 3.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, y toda la documentación correspondiente designada en el art.54, 56, 57, 59, 66, 70, 82, 90 y conc. de la res DPC 09/2019 y la demás normativa vigente en materia de cooperativas, correspondientes al ejercicio económico nro. 32, cerrado el 30 de noviembre de 2024. 4.) Retribución de los señores consejeros y síndicos, cuyo monto de estipendio de periodicidad mensual, deberá ser tratado y especificado por la Asamblea de conformidad con la reglamentación vigente de la autoridad de aplicación y el órgano local competente. 5.) Elección de DOS consejeros titulares en lugar de los consejeros OLMOS SERGIO Y DELIBERTO RAMON y de un Sindico Titular y un Sindico suplente en reemplazo de los señores Paravani Marcos y Rios Nelida por vencimiento de mandatos Dejándose constancia de la abstención del voto de los consejeros y síndicos, en los puntos 3 Y 4 precedentes, en orden a la incompatibilidad de su emisión.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CIPPI CENTRO DE INVESTIGACION Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INFANTILES

Asociación Civil Sin Fines de Lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2025 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 19:30hs del mismo día en segunda convocatoria en dirección Avenida Colon 284 Ciudad. En dicha Asamblea se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) socios para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria.

2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de socios, Informe de revisores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024.

3) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

4) Aumento del valor de la cuota social.

5) El quorum de la Asamblea es de la mitad más uno de los socios activos, con derecho a voz y voto, que no adeuden cuotas (art.10 y 14 de los Estatutos), la que sesionará válidamente en segunda convocatoria, treinta minutos después, con los socios presentes en la misma. Aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, bajo la presidencia del Sr. Hugo A. Baldo, actuando como secretario la Sra. Laura Ortiz.

MONTEMAR CAMBIO S.A

Convocase a los señores accionistas de Montemar Cambio S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 30 de abril de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10 hs. a 16hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico franco.torre@ montemarciafin.com.ar en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento y consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024. 5) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6) Ratificación de la designación de los Auditores Independientes de la Sociedad y Contador Certificante.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA OLIVICOLA "EL LIBERTADOR Ltda"

CONVOCATORIA. COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA OLIVICOLA "EL LIBERTADOR Ltda." Conforme a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de abril de 2025, a las dieciocho horas, en Avda. Mitre (0) 208 de la Ciudad de Junín, Mza., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º- Designación de dos Asociados para firmar el acta.- 2°- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico, Informe de Auditoria y demás Anexos correspondientes al SEPTUAGESIMO SEGUNDO EJERCICIO ECONOMICO, cerrado el 31 de diciembre de 2024.- 3º- Adoptar resolución sobre el Proyecto de Distribución de Resultados.- 4º- Aprobación de la retribución a los consejeros y síndicos.- 5°- Autorización al Consejo de Administración para prestar servicios a no asociados.- 6º- Elección de cuatro Consejeros Titulares, en reemplazo de Walter Linna, Alberto Tonelli, Walter Guarise y Edgardo Rios, cuatro Consejeros Suplentes en reemplazo de, Gladys Roggero, Pedro Gizzi, Enzo Fraccaro y Luis Cilia, un Sindico Titular y un Sindico Suplente, en reemplazo de María de los Ángeles Ranzuglia y Susana Cantini respectivamente, todos por terminación de mandato. JUNIN MZA., MARZO DE 2025.- Disposiciones Estatutarias: Las Asambleas se celebraran en el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren presente la mitad más uno del número total de Asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la ASAMBLEA y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Socios presentes

UNIÓN DE VISITADORES MÉDICOS DE MENDOZA

Convocatoria a Asamblea Gral Ordinaria

La Comisión Directiva de la Unión De Visitadores Medicos De Mendoza, *Convoca* a los afiliados de la entidad, en condiciones estatutarias a concurrir a Asamblea general ordinaria para el día 23 de mayo del año 2.025, a las 18:00 hs. La que quedara constituida en primera convocatoria con la mitad mas uno de los socios cotizantes y luego de una hora de espera con la presencia del treinta por ciento (30%), conforme lo establecido por los arts. 31, 32, y concordantes de nuestro estatuto social. en el domicilio de calle Urquiza nº 327 – Bº La Bajada, lote C – 10, de Villa Nueva, departamento de Guaymallén, provincia de Mendoza, a tratar el siguiente ***Orden Del Día***:

1. Lectura del acta anterior.-

2.Consideracion, aprobación y/o modificación de memoria, balance general, inventario de cuentas de gastos, recursos e informe del órgano de fiscalización. Se dará lectura de las retribuciones percibidas por cualquier concepto, por cada uno de los miembros de la comisión directiva como asimismo toda erogación que sea gestión haya motivado en concepto de viáticos, reintegro de gastos, pasajes y otros rubros, correspondiente al periodo 2.024.-

3.Designación de un socio para la firma del acta.

El carácter de afiliado a los efectos de la asistencia deberá ser acreditado con carnet de socio y D.N.I., Art. 32 estatuto social.-

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON CRÉDITO Y DÉBITO TOPE SEMANAL $3000

15% DE AHORRO

EN INFINIA e INFINIA DIESEL

CON DINERO EN TU CUENTA TOPE SEMANAL $4000

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

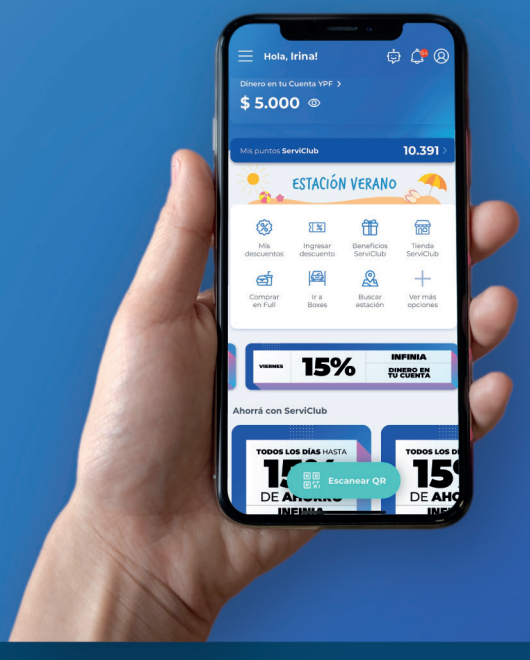

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales
CITACIONES Notificaciones

AVISO DE EXTRAVIO DE CERTIFICADO ANALITICO. Yo JOSE LUIS CAPDEVILA, DNI Nº17.624.847, notifico al público en general, que en la ciudad de Mendoza, República Argentina, se me ha extraviado el CERTIFICADO ANALITICO A MI NOMBRE de la Carrera de Licenciado en Sistemas de Protección contra Siniestros, obtenido en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Que conforme los artículos 275º y 293º del Código Civil Argentino, se ha realizado la denuncia de extravío en Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. CERTIFICADO OFICIAL Nº810/2025.

04/04-415027.107-04/04

EDICTO. A derechohabientes de.**CAMILO GABRIEL GALARCE** , cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS a CREMATORIO DE LAVALLE los que se encuentran en.Nicho nº169- Fila 01, Pabellón 25 del Cementerio de Guaymallen conforme EE-27223/2024 Of. Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..

26-03/277825/08-04A

Legales
QUIEBRAS

EDICTO. A derechohabientes de.**DANTE PEREZ**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.38- Fracción.08-Parcela.59 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-3768/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..

01-04/277977/14-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**JACINTA MARTINEZ ESPINOZA, cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento Remisión de restos a osario común, los que se encuentran en Nicho Nº555-Fila01- Pabellón 47-AD, del cementerio de Guaymallén. Conforme EE-15238/2024 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..**

28-03/277825/10-04A

EDICTO.A derechohabientes de.**JUAN RAMON MOLINA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.35-Fracción.08- Parcela.45 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-1667/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..

01-04/277976/14-04A

EDICTO. A derechohabientes de.**MODESTO BLANCO** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento del traslado interno de sus restos al Osario Común, los que se encuentran en Nicho605- Fila01, Pabellón47 adulto, cemnterio Guaymallén. Conforme EE-14631-2024 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: Dr. Armando Chalabe. Director DAL-Municipalidad de Guaymallén ..

28-03/277938/10-04A

EDICTO. A derechohabientes de **CLOTILDE ENRIQUEZ** cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN,los que se encuentran Nicho Nº951 Fila-01, Pabellón47 Urnas del cementerio de Guaymallén, conforme EE.19343/2024 Of. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de.Guaymallén

21-03/414935/07-04-A

EDICTO.CUIJ: 13-07407970-3 ((011851-20448)) **ANTONUCCI NESTOR DANIEL C/PALLERES GABRIEL JESUS CATRIEL Y PALLERES DAIANA AYELENP/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Fojas: 10.Mendoza,18 de Diciembre de 2023.Por presentado, parte y domiciliado.Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor,dando origen a los autos n°20446.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el plazo de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juz-gado(Arts.21,74,75 y.160.del CPCCT). NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Cítese en garantía.TRIUNFO SEGUROS S.A-para que en el plazo de-VEINTE DIAS-comparezca, responda,ofrezca prueba y consti-tuya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese a la Dirección de Tránsito Municipalidad de Maipú a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum vi-dendi et probandi" del expediente N°ET35111/23, sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. MC. DRA. ELDA ELENA SCALVINI. Juez. Fojas:26 Mendoza, 09 de Mayo de 2024. Al pedido de la parte actora, respecto a la co demandada SraPalleres, por no corresponder no ha lugar.- Téngase presente el nuevo domicilio real del co demandado Sr Palleres. Conforme lo solicitado por la parte actora, Autoricese a notificar mediante carta documento y conforme lo establece el art 71 del CPCCTM al co demandado Sr Palleres en el domicilio real denunciado, y asì mismo deberà cumplir con el protocolo de traslados digitales dispuesto por el Tribunal. Amplíese el plazo de fs.10 en razón de la distancia al Sr Palleres por seis días.(Art64 del CPCCTM). PROTOCOLO DE TRASLADOS DIGITALES: TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/? id=5f7f609775811b001d4fa35b DRA. ELDA ELENA SCALVINI.-Juez. Foja.49 Mendoza,06 de Diciembre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.48.y lo dispuesto por los arts.69.segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada PALLERES DAIANA AYELEN.D.N.I. N°41.644.560,resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.por el término de ley.- III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.FMB. DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez

31-03/277946/09-04A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO.El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **ESTEVEZ, NORCA LIGIA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO**.EXPTE. 3412810 ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/09/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo.Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana-Prosecretaria Letrada.

01-04/277974/14-04A

EDICTO.El Juzgado de Conciliación y del Trabajo de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto en autos **FERNANDEZ, MELISA C/ FORTIA SERVICIOS SA Y GRACIELA INES STOCCO ORDINARIO DESPIDO**.EXPTE. 3410565 ha dispuesta: RIO CUARTO, 05/09/2024. Atento las constancias de autos, oncese las presentes a la Excma. Cámara del Trabajo, sirviendo la presente de atenta nota de remisión y estilo. Fdo.: Miatello Leonardo, Juez de 1° Instancia Sacchetti Paula Bibiana, Prosecretaria Letrada

01-04/277975/14-04A

EDICTO. GESTION ASOCIADA N°3 EN LO CIVIL COMERCIAL MINAS, N°316728 caratulados **"BACHA JUAN CARLOS C/BACHA OSCAR ANTONIO- BACHA IRIS ELIANA- PEREZ BACHA FRANCISCO ANTONIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** notifica a herederos de MARIA JOSEFA PEREZ, DNI 4.978.379 la siguiente resolución: "Mendoza, 26 de Febrero de 2025.AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO: I-Declarar que los herederos de MARIA JOSEFA PEREZ, DNI 4.978.379 son personas inciertas. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap. IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Jueza. Vacas María Verónica". Asimismo a fs,.13 se proveyó: "Mendoza, 06 de Octubre de 2023. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito del escrito de ratificación acompañado. Agréguese y téngase presente los planos acompañados. De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domiciliolegal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 160, 209, 210 y cc. Del CPCCyT)T). NOTIFÍQUESE. Fdo. Juez. Boullaude Gustavo".

26-03/FM277891/04-04A

EDICTO.JUEZ DEL GEJUAS N°4 EXPTE N°414903 **"SOSA OSVALDO SERGIO Y SOSA ROSANA SILVIA C/CORDOBA MARTA ISABEL P/ACCIÓN REALES"** Cita y Notifica a: TERCEROS POSIBLES INTERESADOS sobre los inmuebles ambos sito en VICTORIA 1043 VILLA NUEVA GLLEN. MENDOZA, inscriptos en Registro de la Propiedad en:Asiento N°9544, Fs.489,Tomo.84 "B" y Asiento N°6187, Fs.325; Tomo.84 "D" de Guaymallén, lo decretado por este tribunal fs.41:"Mendoza, 11 de Septiembre de 2024....De la demanda interpuesta TRASLADO a los herederos del titular registral y/o propietario por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.)...Fdo. Calafell María Paula.- Juez"

21-03/2778342/04-04A

EDICTO.Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO,Autos: Nº317066 **"PEREYRA MARIA ESTELA C/GONZALEZ ATALIBAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-notifica:Mendoza,18 de Agosto de 2023. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados.y por constituido el domicilio legal a sus efectos.(...)"Mendoza,24 de Octubre de 2023":Ríndase información sumaria a fin de determinar el domicilio del demandado.A tal fin ofíciese a la Policía de Mendoza, y Secretaría Electoral. Acompañe oficios para control.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en N°18384 fs.681.Tomo.96 B.de Guaymallén ,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CALLE MILLER Nº563 DORREGO GUAYMALLEN, provincia de MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 apIlinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. FDO. DANTIACQ SANCHEZ ALFREDO FERNANDO. "Mendoza, 12 de Diciembre de 2024", AUTOS, VISTOS(...) RESUELVO:I-Declarar que los herederos del Sr. ATALIBAR GONZALEZ DNI 7.813.784; son personas inciertas II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT)(...) CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. FDO BOULLAUDE GUSTAVO. "Mendoza,19 de Diciembre de 2024":VISTOS Y CONSIDERANDO:Los autos precedentemente individualizados, atento el error material involuntario advertido por la actora respecto del auto de fecha.12 de Diciembre de 2024 en relación al.DNI del Sr.ATALIBAR GONZALEZ,en función de las facultades establecidas por el artículo 46 ap.I y IV y.132 del CPCT RESUELVO:I.-Dejar aclarado que el primer punto del auto de fecha.12 de Diciembre de.2024. deberá modificarse del siguiente modo: "IDeclarar que los herederos del Sr.ATALIBAR GONZALEZ.DNI 3.335.003.son personas inciertas".-I. II.-Dejar incólume el resto del resolutivo.-(...) Notifíquese JUNTO CON EL AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024.-FDO. DANTIACQ SANCHEZ ALFREDO FERNANDO."

31-03/277950/09-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO, DRA.ÉRICA ANDREA DEBLASI, en Autos N°405.277 caratulados **"INFANTE DIEGO JAVIER C/PRESUNTOS HEREDEROS DE GRAY GUILLERMO ANGEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Cita y notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, Datos del Inmueble:ubicado en calle MÁRMOL N°160 DE LAS HERAS,constante de una superficie según mensura 227.07m‡, nomenclatura catastral 03-08-07-0019-000001- 0000-8, inscripción del dominio como 1° Inscripción asiento 23159 fs.17 Tomo 53E de Las Heras, fecha inscripción 19/07/1978 a nombre de GUILLERMO ANGEL GRAY, LE:8.368.161 en un 50% de titularidad y el restante 50% de titularidad a nombre CARLOS ROLAND BUCHIN DNI:6.888.777.A fs.66 el juzgado,resolvió:Mendoza, 19 de mayo de 2022.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,ubicado en calle Mármol Nº160 Ciudad de Las Heras, Mendoza, inscripto en la 1ºinscripción al Nº23159. fs.17,Tº53 E,del departamento Las Heras, la iniciación del presente proceso. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA.en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES(Art.209 ap.IIinc.a C.P.C.C.T.).Fdo. DRA.ÉRICA ANDREA DEBLASI-.

21-03/277836/05-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA CIVIL CUARTO,Expte.405597 **OLIVARES LUIS ENRIQUE C/NASIF JUAN Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a SILVIA BEATRIZ NASIF, ELÍAS NASIFF Y JUAN CARLOS NASIFF Y/O SUS PRESUNTOS HEREDEROS Y A PRESUNTOS HEREDEROS DEL SR.TEÓFILO NASIFF,donde se pretende usucapir el siguiente inmueble sito en calle Granaderos.799, esq.Rufino Ortega.496,Ciudad de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.7, fs.297,inscripción nº4297.de Capital, Padrón de Rentas nº51-92432-2, constante de una superficie de 298.09m2 según mensura; y asimismo se informa que la resolución de foja 336, dispone:"Mendoza, 21 de Octubre de 2024. VISTOS y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:I-Declarar a la Sra. Silvia Beatriz Nasif (heredera del Sr. Antonio Juan Nasiff) persona de domicilio ignorado(arts.69 y 72, inc.II del CPCCYT)-. IIHabilitar la publicación edictal respecto de los Sres. Elías Nasiff y de Juan Carlos Nasiff como personas de ignorado domicilio y a sus eventuales herederos como personas inciertas(arts.69 y 72,inc.II del CPCCYT)- III.-Habilitar la publicación edictal respecto de los presuntos herederos del Sr. Teófilo Nasiff como personas inciertas(arts.69 y 72, inc.II del CPCCYT).- IV.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. V-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. PV Firmado:DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez"...Resolución de fs.55:Mendoza, 30 de Junio de 2020...Téngase al Dr. Walter Solis, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación efectuada.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta y su modificacWeb del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al

Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada,citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente,al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II.y III del C.P.C.C. y T.).-...NOTIFIQUESE.- VP.Firmado: DRA. MARÍA PAULA CALAFELL Juez Resolución de fs.216:Mendoza,03 de Agosto de 2020.-Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado(art.164 del CPCCyT).-Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda.NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 55.-VP DRA. ESTER FRECENTESE-Secretario

31-03/277953/09-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CUARTO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, MENDOZA-AUTOS Autos N°420364/(13-07747733-5) caratulados.**"PINTO MARCOS ANDRE C/AGUILERA IVANNA GISELLA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,CITA Y NOTIFICA.a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor dominio AC448UH Marca FIAT, modelo.ARGO DRIVE 1.3,motor Marca FIAT Nº552820597130341, chasis Marca FIAT Nº9BD358A42JYH3862 del decreto de fs.4.en su parte pertinente:"Mendoza,14 de febrero de 2025...CÍTASE también por el plazo de-veinte dias-a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehiculo automotor,a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante.PUBLICACIÓN DE EDICTOS.por cinco(5) días en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.-Fdo: DRA.CALAFELL María Paula-Juez.

01-04/277973/14-04A

EDICTO.Juez GE.JU.AS. Civil,Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial en Autos 5.281 **"LESCANO ESTELA ESTHER C/BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA a los terceros interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Moreno 488, Palmira, San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en la D.R.P y A.J bajo el Folio Real 1ºInscripción Nº7320, Fs.255, Tomo 44 de San Martín, a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., CUIT 30-70790281-3. Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada conforme lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.,y NOTIFICA a la demandada BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. la siguiente resolución de fs.24.la que en su parte pertinente resolvió:"I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora ESTELA ESTHER LESCANO, la accionada BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., es persona de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II.del C.P.C.C.yT.,a BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A.declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).Traslado de demanda digitalizado:URL=
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LNHIX4413.Fdo. DRA.María Violeta DERIMAIS-Jueza"

31-03/277943/-21-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **CARRILLO MANUEL** F.F. 02-07-1990 sepultado en N° 108 SD del Cementerio de Palmira quien será Reducido y Trasladado a SJ N° 161 del mismo cementerio. De no mediar oposición.

03/04/C.SM/07/04/2025.

EDICTO. Se notifica que Julia Ramona Granero ha solicitado la exhumación y reducción de los restos de **TORIBIO ANTONIO CATIVAS** fallecido el día 06/06/1995. Sus restos se encuentran inhumados en el cementerio parque La Paz de los Olivos, del departamento de Junín, provincia de Mendoza. Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mza., dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación.

04/04/C.SM/04/04.

EDICTO.Sra.JUEZ Dra.Fabiana Munafó,autos CUIJ:13-07700792-4(012054-419817) caratulados:**BARRERA ROBERTO ARIEL C/GORRI HECTOR OMAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°4.de la Primera Circunscripción de Mendoza.Cita y notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble rural:Matrícula 233828 de Lavalle. Ubicación:Ruta 24.Sin Numero.Lavalle. Superficie:1ha 9729.05m2, lo decretado por el tribunal a fs.3 "Mendoza,03 de Diciembre de 2024.De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA y su ampliación, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal(arts.209 del CPCCyT,art.24 Ley 14. 159 y art.1.897.del CCyCN).-Publíquense edictos por-CINCO DÍAS-en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley(artículo 209, inciso II, a) cc.yartíclo 72 inc.III del CPCCyT).-"

21-03/2778343/04-04A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,notifica a QUENAYA CAYO PASTOR,D.N.I. N°93.942.732.en autos N°318306.**"PIZARRO ENZO LEONARDO P/SI Y P/S.H.M. PIZARRO ETHAN YY HERRERA NERINA IVANA P/SI C/QUENAYA CAYO PASTOR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.que proveyó:"Mendoza,12 de Diciembre de 2023. Téngase al Dr.FACUNDO COLOCCINI, abogado, quien actúa en nombre y representación de ENZO LEONARDO PIZARRO, DNI nro.27.090.895, de IVANA NERINA HERRERA, DNI nro.26.828.425, y de ETHAN SAMUEL PIZARRO, DNI nro.51.706.323 por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito de la ratificación acompañada.-. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Mendoza, 20 de Septiembre de 2024 AUTOS Y VISTOS: teniendo en cuenta lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Fiscal al cual se adhiere en su totalidad y lo dispuesto por los arts.69,72 y.75 última parte del C.P.C.T, RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a QUENAYA CAYO PASTOR de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución, y todas aquellas cuya notificación se haya ordenado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.por tres veces.- III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- IV.-Téngase presente el juramento prestado a sus efectos.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

31-03/277951/09-04A

EDICTO.Tribunal de Gestion Asociada de Paz-Primero.Autos N°13.040. Caratulados: **'TORRECILLA MONICA BIBIANA C/MATUS SERGIO FEDERICO P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN**.-NOTIFICA a: MATUS SERGIO FEDERICO DE IGNORADO Domicilio la sentencia recaida.en autos N°13.040. 'TORRECILLA MONICA BIBIANA C/ MATUS SERGIO FEDERICO P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN.Que en fecha y parte pertinente dice:'Mendoza,2 de diciembre de 2024.AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I-Hacer lugar a la demanda promovida por MONICA BIBIANA TORRECILLA contra SERGIO FEDERICO MATUS y en consecuencia condenarlo a abonar dentro de los DIEZ DIAS de firme la presente la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIESISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES ($417.243) con más los intereses previstos en la ley 9041, desde la fecha de interposición de la presente demanda (29/10/2021) hasta el efectivo pago. II.- Imponer las costas al demandado vencido por ser de ley, (art.35 y.36 del CPCCyT) III.-Regular los honorarios de Dr.Diego Ulises Toledo y Maximiliano Borghi, en forma conjunta, en la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS ($125.172), sin perjuicio de los complementanos que pudieran corresponder. (art.2,3,4,19 y.31 de la ley.9131)- NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.ELDA ELENA SCALVINI.Juez.' DIRECCION TRIBUNAL PALACIO DE JUSTICIA- AV.ESPANA 480-CIUDAD -CAPITAL-2do.P Sur, Mendoza.(5500).

31-03/414998/04-04A

EDICTO.Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº3 de la Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº322.438 caratulados **"PAEZ ROSA DOLORES C/MASIERO JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.de acuerdo al inmueble que se pretendeusucapir con domicilioencalle PEDRO GOYENA N°3946, JESUS NAZARENO, Guaymallén, Mendoza, inscriptoenRegistro Público y Archivo Judicial de la Provincia: 1°Inscripción al N°5.559.a fojas:354 del Tomo:37 de Guaymallén, a nombre de Masiero Juan, padrón municipal N°26.686; Padrón Rentas N°04-01445-2 y NomenclaturaCatastral: 04-11-01-0008-000009-0000-3, conforme a lo ordenado a fs.2, NOTIFICA elsiguientedecreto, que copiadoensufecha y partepertinente dice: "Mendoza,18 de Febrero de 2025...Hágase saber a losposiblesinteresados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado,por EDICTOS.a publicarse en el.BoletínOficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT... Fdo: MARQUEZ MOROSINI SILVANA ERICA"

21-03/277831/04-04A

EDICTO El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle 25 de Mayo Nº102 Villa San Carlos, Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza, inmueble constante de superficie según mensura: 293,32m2 y Superficie según Título 293,32m2; Inscripción del Dominio del Inmueble Anotada en Folio Real, Matricula Nº44.174/18, Asiento: A-1, Fecha inscripción 24/05/1924, de General Alvear, Fecha de Escrituración: 14/05/1912; Derecho a riego: NO tiene; Padrón Rentas: NO tiene; Padrón Municipal: 1732-1,Nomenclatura Catastral: ALTA PURA, Expte NºEE-1330-2023, originario de Dirección Provincial de Catastro Zona Sur, pretendido por OROZCO JUAN FRANCISCO D.N.I. Nº10.514.469; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE (20) días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.75 del CPCCyT), en autos Nº43182, caratulados: **"OROZCO JUAN FRANCISCO C/EDUARDO SUBERCASEAUX P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**.- Fdo.: Dr.Lucas A Rio Allaime-Juez.-

04-04/278002/16-04A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN - 4TA CIRC.-CUARTA Autos 2526/ 13-07503561-0 caratulados **LIMA ALBERTO EDUARDO C/ RICAGNO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIA E INMOBILIARIA; LITARDO EDGARDO SAUL; ELSZTAN ALBERTO; TAYSEN S.A.; VULCANO JUAN CARLOS; SALAS GABRIEL EDMUNDO; DAVILA ALDO VIRGILIO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretenden usucapir respecto al inmueble identificado como LA SALADA, Distrito VILLA, Departamento SAN CARLOS, sobre las parcelas que se indican a continuación por ser los mismos partes del inmueble que en su totalidad se prescribe por esta acción. 1) inmueble ORDEN N° 1°N°6274 FS 649 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 15-01-70 FECHA ESCRITURACION 26- 12-70. Matrícula A-1 405285, superficie según título 999 ha 9998,99 m2 PADRON DE RENTAS 16-09189-4, NOMENCLATURA CATASTRAL 566070-000-9 2) inmueble ORDEN N° 1°N°6298 FS 713 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 05-03-70 FECHA ESCRITURACION 31-12-70. Matrícula A1 405371, superficie según título 1256 ha 5705,31 m2 PADRON DE RENTAS 16-04662- 5, NOMENCLATURA CATASTRAL 559059-0000- 7.- 3) inmueble ORDEN N° 1°N°6298 FS 713 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 05-03-70 FECHA ESCRITURACION 31-12-70. Matrícula A1 405371, superficie según título 1256 ha 5705,31 m2 PADRON DE RENTAS 16-04662-5, NOMENCLATURA CATASTRAL 559059-0000-7.- 4) inmueble ORDEN N° 3°N°6380 FS 59 TOMO 35 FECHA INSCRIPCION 25-01-78 FECHA ESCRITURACION 19- 01-78. Matrícula A1 419319, superficie según título 219 ha 35 m2 PADRON DE RENTAS 16- 04755-7, NOMENCLATURA CATASTRAL 004755-0000-1.- 5) inmueble ORDEN N° 1 ra6273 y Marginal FS 645 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 05-01-70- 01-07-70 FECHA ESCRITURACION 25-12-69 21-05-70 Matrícula A1 405254, superficie según título 79 ha 9996 m2 PADRON DE RENTAS 16-04661-7, NOMENCLATURA CATASTRAL 004661-0000-2.- 6) inmueble ORDEN N° 1ra 6256 FS 577 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 04-12-69 FECHA ESCRITURACION 19-11-69. Matrícula A1 405309, superficie según título 400 ha 8995,03 m2 PADRON DE RENTAS 16-04657-2, NOMENCLATURA CATASTRAL 562064-0000- 2.- 7) inmueble ORDEN N° 1°N° 6318 FS 797 TOMO 34 FECHA INSCRIPCION 10-06-69 FECHA ESCRITURACION 10-06-70. Matrícula A1 405295, superficie según título 49 ha 999,94 m2 PADRON DE RENTAS 16-04811-8, NOMENCLATURA CATASTRAL 562056-0000-1, lo dispuesto por el Tribunal en fecha 04/04/22, resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "...... "foja: 4 Mendoza, 08 de Octubre de 2024 . Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada, debiendo consignarse: datos de inscripción de dominio, la superficie, límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido. o. (Art. 209 inc. b del C.P.C.C. y T.). Firmado: LOSCHIAVO Natalia Paola. Jueza.-

04/04/108791/16/04/2025

Legales
MENSURAS

EDICTO Agrimensor Horacio Gonzalez, mensurara aproximadamente 203,92 m2; obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatorias A nombre de **ADRIÁN JESÚS BAUTISTA VENTURINO** . Pretendido por Marina Beatriz Agüero; José Martí 2627. Gobernador Benegas . Godoy Cruz . Abril 09; Hora 9.00 EX-2025-02284297-GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Admicor S.A.. SUR: Andrés Alegría. ESTE: Calle José Martí. OESTE: Ana Suarez y Ana Maroto.-

01/04/108785/04/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Didier Vignoni mensurará 250.00 m2 propiedad de **GERMANO ROSARIO MARCELO** ubicados en Calle Félix Bogado nº576 Ciudad, San Martín. 9 de Abril. Hora 7:00. EX-2025-02288871-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/04/108786/04/04/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: Titulo 1: 2 Ha. 3524.98m2 aproximadamente y Titulo 2: 1 Ha. 9466.65 m2 aproximadamente, propiedad de: **RAVALLE MARIANO JORGE (50%) y BARRIONUEVO ADRIANA BEATRIZ (50%)** . Ubicada en: Titulo 1: Av. Urquiza y Av. Madre Teresa de Calcuta s/nº esquina Sureste y Suroeste, desde Servidumbre de Paso o Pasaje Comunero Don Miguel ubicada en Las Vírgenes 1100 hacia el Norte 431m donde luego este acceso se transforma en Av. Madre Teresa de Calcuta, por esta 118m en la misma dirección Norte hasta Av. Urquiza, Las Paredes, San Rafael, Mza., y Titulo 2: desde la intersección de Av. Urquiza y Av. Madre Teresa de Calcuta antes descripta, por Av. Urquiza 170m al Este, costado Sur, Las Paredes, San Rafael, Mza. EX- 2025-02241570 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 12 de Abril, Hora 8.30.-

03/04/108790/07/04/2025

Legales
SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.4727/2025 caratulados **HERNANDEZ POLANCO, JOSE GREGORIO p/naturalización** en donde Hernández Polanco, José Gregorio, DNI Nº95923134 nacido el 19-07-1988 en Cabimas, Zulia, Venezuela, domiciliado en 25 de Mayo 2069, piso 1 Ciudad, Mendoza; hijo de Hernandez Pedro y de Polanco Marcy, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).- Publíquese por dos veces.MENDOZA, 31 de marzo de 2025.-Secretaría Dra.Gabriela Pons Riili.

04-04/278003/07-04

EDICTO. Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza, a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS, Juez Federal, Secretaría a cargo del Dr.Ezequiel Hernán FLORES Secretario Federal, se hace saber que el señor Wilber MORALES PICHA, DNI EXTRANJERO Nº94.158.284, nacido el día 28 de mayo de 1.992, en la localidad de San Antonio, departamento de Potosí,Provincia Cornelio Saavedra, país Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de Julián MORALES y de Paulina PICHA, domiciliado en calle La Vasconia s/n, Distrito de Villa Atuel de esta ciudad de San Rafael - Mendoza; ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 23173/2024 caratulado "MORALES PICHA, WILBER s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". El presente se pública a fin de que los interesados, a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº 346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".eml

03-04/415014/04-04

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 3778/2025 caratulados **ALFARO BARRIENTOS, KARLO VLADIMIR p/ naturalización** , en donde ALFARO BARRIENTOS, KARLO VLADIMIR, DNI Nº 95.974.901 nacida el 25/12/1969 en CARRIZAL, MIRANDA, VENEZUELA: domiciliado en RIVADAVIA 1595, 1R PISO, 3B, GODOY CRUZ, MENDOZA, hijo de ALFARO BOLIVAR, CARLOS ALBERTO y de BARRIENTOS, ESTHER AMANDA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 27 de marzo de 2025. Secretaría. Dra. GABRIELA ALEJANDRA PONS RIIL.-

03/04/108787/04/04/2025

Legales
PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX202502347617-GDEMZA-DGIRR, **ARCOR S.A.I.C** , tramita permiso para perforar 80 m en 8 1/2", uso industrial, en sustitución del pozo 17/1759, colapsado y con bajo aporte de agua, en propiedad sobre calle Gutiérrez 4050 esquina Mora, Rama Caída, San Rafael. Para los interesados a quienes pueda afectar la solicitud, termino de oposición 10 días. Ley 4035. NC 17990029006028787.-

03/04/108788/04/04/2025

Servicios
SALUD Varios

ATENCION... EN
M.B......... PELUQUERIAS UNISEX.... Desde el 08/04/2025 Tenes la DEPILACION DEFINITIVA. Reserva turno. 261-5758312

Servicios
DIVERSOS Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

TAROT- VIDENCIA.
UNIÓN de Parejas. Problemas Laborales/ Familiares/ Limpieza. Pasado- Presente- Futuro. 1139159850/ 261-6837680. Sofia.

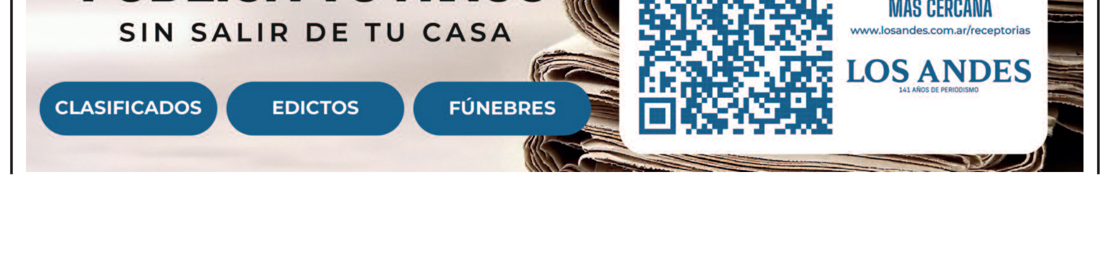

10% DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO

con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12

de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

ADOBE STOCK

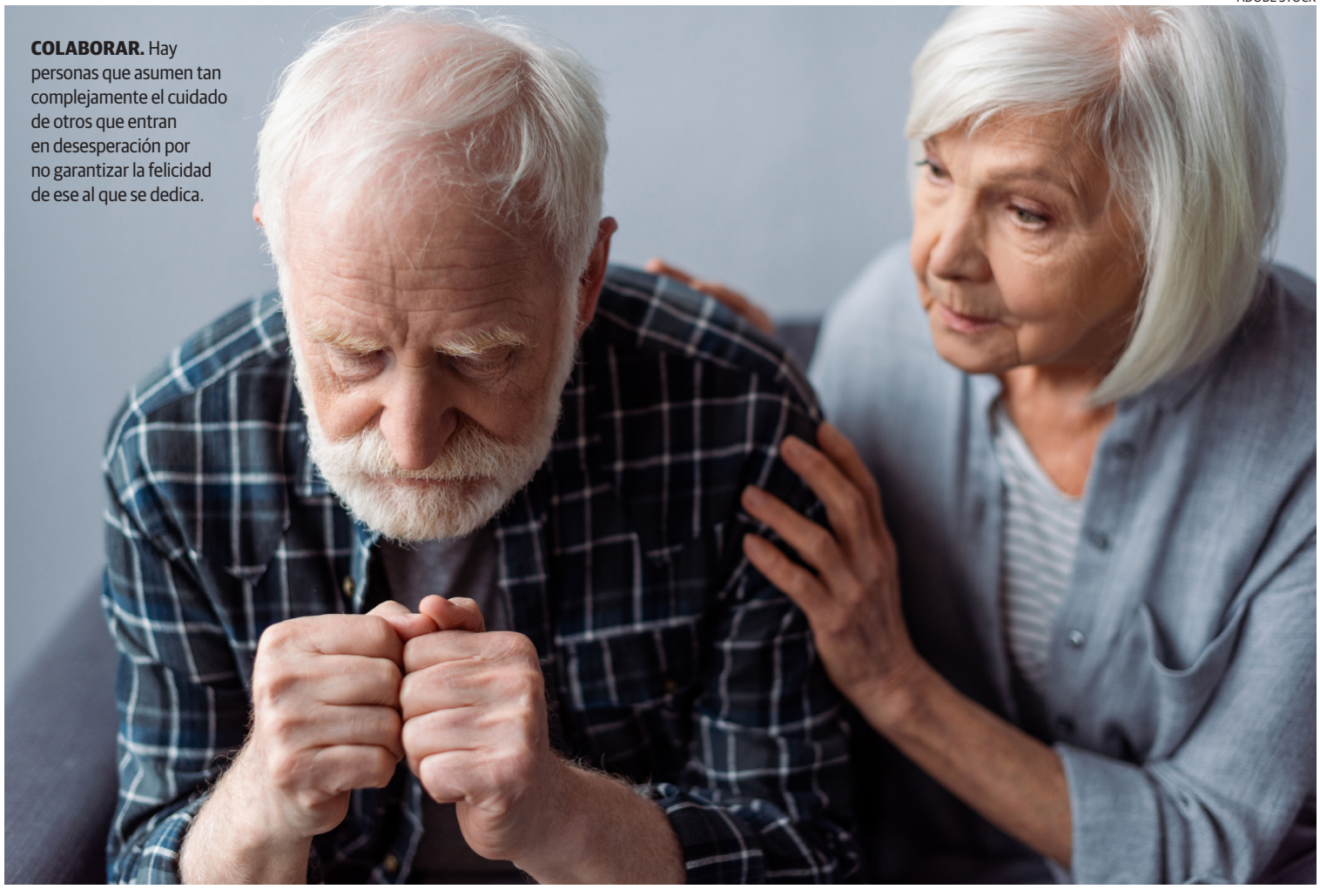

COLABORAR. Hay personas que asumen tan complejamente el cuidado de otros que entran en desesperación por no garantizar la felicidad de ese al que se dedica.

Síndrome del reparador. La culpa de no poder ayudar a otros

PSICOLOGÍA. Esta sensación de angustia que llega a agobiar suele darse en quienes cuidan adultos mayores y en relaciones de pareja. Provoca desgaste físico y emocional.

Flavio Calvo
Especial para Los Andes

Cuidar de un ser querido es, sin duda, un acto de amor y compromiso. En muchas familias, los adultos mayores se vuelven dependientes de hijos o familiares o allegados, que asumen el rol de cuidadores: los ayudan con sus medicamentos, mantienen el hogar en orden, y pueden hasta ocuparse de sus finanzas. Sin embargo, esta dedicación tiene un costo: el cuidador sufre un desgaste físico y emocional, lo que se conoce como el "síndrome del reparador".

El síndrome del reparador no afecta solo a quienes cuidan a adultos mayores. Es un patrón que se puede ver cuando una persona asume de forma constante y casi exclusiva la responsabilidad de solucionar los problemas de otra, ya sea su padre, su madre, otro familiar, su pareja o un amigo.

Muchas veces, este cuidador siente una presión interna que lo lleva a creer que, si no hace algo, el otro va a estar mal o va a sufrir. Y aunque lo muevan buenas intenciones, genera un ciclo de dependencia en el que el reparador termina agotado y sobrecargado, mientras que la persona cuidada, sea un adulto mayor, una pareja o un familiar, pierde progresivamente su capacidad de valerse por sí misma.

Este agotamiento no es solo físico, es también emocional. Los reparadores tienden a experimentar frustración, porque ven cómo, a pesar de sus esfuerzos, los problemas no desaparecen del todo, y la dependencia del otro sigue creciendo.

La autoexigencia de ser el "solucionador" eterno no les deja espacio para disfrutar de sus propias vidas y, con el tiempo, puede llevar a un agotamiento mental que termina afectando significativamente su bienestar. En el caso de los adultos mayores, es común ver que, a medida que los hijos o cuidadores asumen todas las tareas, ellos dejan de hacerlas por sí mismos, lo que a su vez los vuelve menos autónomos y más dependientes. Este fenómeno, aunque puede parecer una consecuencia natural del envejecimiento, muchas veces se ve potenciado por la sobreprotección y la sobreintervención del reparador.

¿La clave? Ser asertivos

Según la psicóloga Marina Pinilla, para evitar el síndrome del reparador o del salvador, "es fundamental trabajar la asertividad, una habilidad personal que nos permite expresar lo que sentimos, deseamos o pensamos sin invalidar los derechos de los demás".
Y continúa: "No es algo innato, sino fruto del aprendizaje social: se adquiere, se moldea y se practica cuando protestamos si nos tratan injustamente, cuando rechazamos peticiones sin sentirnos egoístas y cuando dejamos de anticipar lo que otros necesitan".
Claro que no hay fórmulas mágicas, pero los resultados ayudan. Para la especialista, "este proceso autodidáctico no es sencillo ni rápido, pero es sin duda un escudo protector para nuestra salud mental y una herramienta que potencia relaciones sólidas e igualitarias. Con asertividad crearemos afectos libres: si alguien elige estar a tu lado, lo hará porque realmente quiere, pero no porque necesita un salvador".

Daños en la pareja

Lo mismo ocurre en relaciones de pareja, donde uno de los miembros adopta este rol, mientras que el otro se acomoda en una postura pasiva, esperando que le resuelvan sus problemas.

Esta dinámica termina siendo perjudicial para ambos. La persona que es cuidada o "reparada" pierde su autonomía, su capacidad de decisión y su autoestima. Al no tener que enfrentar los desafíos por sí misma, empieza a percibirse como incapaz. Por otro lado, el reparador ve cómo su propia vida gira cada vez más alrededor de la otra persona, olvidándose de sus propias necesidades y deseos, lo que alimenta su propio malestar. Es importante entender que no se puede ser responsable de la felicidad de otra persona. Cada adulto es el único responsable de su propio bienestar emocional.

El apoyo y la ayuda en momentos difíciles son parte de cualquier relación sana, pero existe una línea que, cuando se cruza, transforma el acto de ayudar en un ciclo de dependencia y desgaste. Esto no solo afecta la relación en sí, sino que tiene consecuencias sobre la salud mental y emocional de ambos.

Para evitar caer en esta trampa, es fundamental reconocer los límites de lo que se puede hacer por el otro y fomentar la autonomía de la persona cuidada. En el caso de los adultos mayores, esto puede implicar animarlos a seguir participando en tareas cotidianas que estén dentro de sus posibilidades, respetando sus tiempos y sus capacidades.

En las relaciones de pareja, es importante establecer un equilibrio en la distribución de responsabilidades y no asumir la carga emocional y práctica de resolver todos los problemas del otro. El desafío del reparador radica en aprender a cuidar sin perderse a sí mismo en el proceso.

El síndrome del reparador no solo genera desgaste y agotamiento en quien asume ese rol, sino que también le quita al otro de la posibilidad de crecer, desarrollarse y ser autónomo. El equilibrio entre ayudar y permitir que el otro enfrente sus propios desafíos es clave para mantener relaciones sanas y duraderas. Ser un apoyo no significa ser quien sostiene toda la vida de otra persona. Para que ambos puedan ser felices y plenos, es esencial que cada uno asuma la responsabilidad de su propio bienestar. / **Clarín**